



# Resumen de prensa del IEF



# ÍNDICE

### INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/06/20	EL RELANZAMIENTO DE LA EMPRESA PARA MANTENER EL EMPLEO / Expansión	5	1
10/06/20	LAS EMPRESAS FAMILIARES SE COMPROMETEN CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA / Las Provincias	6	1

### EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/06/20	EMPRESA FAMILIAR PIDE A LA JUNTA QUE APLACE Y REDUZCA LOS IMPUESTOS / Abc (Ed. Castilla y León)	8	1
10/06/20	HERVELLA APUESTA POR UNA «TRANSFORMACIÓN ACELERADA» PARA RECUPERAR EL EMPLEO / Diario de Burgos	9	1
10/06/20	EMPRESA FAMILIAR NO ESPERA UNA MEJORA ANTES DE 2022 / El Norte de Castilla	10	1
10/06/20	HERVELLA APUNTA A 2022 PARA RECUPERAR EL EMPLEO PERDIDO / La Razón -España de las Autonomías	11	1
10/06/20	LA 'NUEVA NORMALIDAD' EN LA FISCALIDAD PATRIMONIAL / Expansión	12	1
10/06/20	SÁNCHEZ OMITE UN PLAN CON ECONOMISTAS Y EMPRESARIOS, AL REVÉS QUE CONTE Y MACRON / EI Economista	13	1

### **ECONOMÍA**

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/06/20	EL PARO DE LOS PAÍSES DE LA OCDE SUFRE UN ALZA INÉDITA EN ABRIL / Cinco Días	15	1
10/06/20	EL GOBIERNO DELEGA EN LAS REGIONES LA RESTRICCIÓN DE AFOROS COMERCIALES EN LA NUEVA NORMALIDAD / Cinco Días	16	2
10/06/20	IGLESIAS FUERZA QUE EL ESTADO PAGUE LA RENTA MÍNIMA DE LAS AUTONOMÍAS / El Economista	18	1
10/06/20	EL COSTE LABORAL AUMENTA UN 4,5% POR EL CIERRE ECONÓMICO / El Economista	19	1
10/06/20	LAS EMPRESAS DEBEN CORRER CON LOS GASTOS DEL EMPLEADO EN TELETRABAJO / El Economista	20	1
10/06/20	EL GOBIERNO AMPLÍA LA AYUDA A PYMES PARA LA EXPORTACIÓN / El Economista	21	1

# ÍNDICE

### ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/06/20	LA VIVIENDA REGISTRA SU MENOR SUBIDA DE PRECIO DESDE 2015 / El Economista	22	1
10/06/20	EUROPA REBASA EL BILLÓN DE DEUDA EMITIDA EN 2020 A RITMO RÉCORD / El Economista	23	1
10/06/20	¿SON FIABLES LAS PREVISIONES DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS? / El Mundo	24	1
10/06/20	CALVIÑO, FAVORITA PARA PRESIDIR EL EUROGRUPO TRAS LA SALIDA DE CENTENO / El País	25	1
10/06/20	EL PIB DE LA EUROZONA CAYÓ UN 3,6% HASTA MARZO / El País	26	1
10/06/20	EL TESORO SE BENEFICIA DEL INTERÉS MÁS BAJO DE LA HISTORIA / El País	27	1
10/06/20	LA CEOE PIDE ALARGAR YA LOS ERTES DEL COVID HASTA EL 2021 / El Periódico de Catalunya	28	2
10/06/20	EL BCE PREVÉ LIMITAR EL PAGO DE DIVIDENDO HASTA FINAL DE AÑO / Expansión	30	1
10/06/20	LA UE BLINDARÁ SUS EMPRESAS ESTRATÉGICAS FRENTE A CAZADORES DE 'GANGAS' CHINOS / Expansión	31	2
10/06/20	GUÍA PARA LA 'NUEVA NORMALIDAD' / Expansión	33	2
10/06/20	EL PIB FRANCÉS CAERÁ UN 10,3% ESTE AÑO Y NO SE RECUPERARÁ HASTA 2022 / Expansión	35	1
10/06/20	EL REINO UNIDO NO QUIERE PROLONGAR EL PERIODO TRANSITORIO DEL BREXIT / La Vanguardia	36	1



### INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR





Diaria 28.818

19.343

Pagina: 39

13280483

Secc: OPINIÓN Valor: 16.859,53 € Area (cm2): 631,5 Ocupac: 72,98 % Doc: 1/1 Autor: <!-- IMAGE --> Jordi Canals Num. Lec: 103000

Cada día que pasa sin un programa claro de reactivación económica miles de empresas están decidiendo que no volverán a abrir.

### El relanzamiento de la empresa para mantener el empleo



Jordi Canals

La recuperación

exigirá mejoras

de la actividad en la

'nueva normalidad'

de la productividad

l camino seguido para luchar contra la pandemia ha sido tortuoso v, en ocasiones, el ritmo de avance, lento. Sin embargo, la realidad es que la lucha contra la pandemia está consiguiendo resultados positivos en la mayoría de países de la UE. Desgraciadamente, la salida de la crisis económica generada por la pandemia será lenta y muy desigual. Mientras los países escandinavos y de Europa central tendrán -previsiblemente- una recuperación más rápida y unos efectos negativos mitigados, la expectativa de que España experimente una recesión mayor y tarde más en recuperar los niveles de actividad pre-Covid es elevada.

El impacto diferencial negativo de la crisis en España se anticipa por varias razones. La primera es el punto de partida: una econo-

mía con un elevado déficit público e importantes necesidades de emisión de deuda para financiarlo. La segunda es la elevada dependencia de la economía española de los servicios que necesitan cercanía y proximidad para su prestación - la distancia social requerida dificulta su prestación-, particularmente, turismo, viajes, hoteles, transporte de personas, restauración y comercio.

La tercera es el menor crecimiento de la productividad en muchos sectores en relación con sectores en otros países. La cuarta es la lenta actuación del Gobierno para definir una hoja de ruta y plantear un plan

completo para el relanzamiento de la economía y la salida de la crisis.

Esta no es una cuestión puramente semántica. La mayoría de ciudadanos está experimentando los efectos negativos de la crisis, en particular quienes han perdido el empleo o lo perderán en los próximos meses. Detrás de esta destrucción de empleo se detectan miles de empresas -la gran mayoría pequeñas empresas-con dificultades gigantescas para sobrevivir en este contexto.

La paralización de la economía por el confinamiento ha provocado una caída de las ventas y crecimiento de los ERTE en muchos sectores que son motores de actividad económica y empleo, directo e indirecto. Como revela el reciente informe preparado por el Instituto de la Empresa Familiar y el IESE sobre el relanzamiento de la empresa, la caída de actividad

en sectores como la automoción, energía, ingeniería, química o construcción. es muy notable. Y la línea que divide una gran recesión de una depresión es muy tenue v las consecuen-

cias de cruzar esa línea pueden ser desastrosas para la sociedad.

En el estudio mencionado se recuerda la necesidad de que el Gobierno diseñe una hoja de ruta y un plan de reactivación de la economía, que englobe v dé coherencia a las diferentes políticas y medidas que de manera granular va aprobando. Una hoja de ruta que sea creíble y pueda generar confianza. Una hoja de ruta compartida con empresas y agentes sociales -y si resulta posible, por una gran mayoría parlamentaria-. Una hoja de ruta que ataque los problemas de fondo con efectividad. Una hoja de ruta que preocupada por el



empleo y el bienestar de los ciudadanos, impulse el relanzamiento de la

El primer pilar de ese plan es ayudar a todas las empresas viables, para poder mantener el tejido empresarial, el empleo y las rentas que generan para millones de ciudadanos y para el sector público en forma de impuestos. El objetivo debería ser relanzar la empresa para salvar empleos. El coste económico para el sector público de la pérdida de empleos es enorme, muy superior al coste que supondría un programa más directo de ayudas directas a ciertas empresas y sectores, como está haciendo el gobierno alemán. La supervivencia de empresas viables es la primera medida para salvar el empleo de millones de ciudadanos.

La dificultad principal de articular esta acción es distinguir bien las empresas viables de las que no lo son y exige realizar un diagnóstico sector a

sector. Esta es una crisis que, a diferencia de otras, afecta de modo diferente a cada sector, en función del impacto de la pandemia en la actividad empresarial concreta. Realizar este diagnóstico exige una involucración directa de las empresas y los

Un segundo pilar es la formación para la empleabilidad y la mejora de la productividad. Los ERTE son instrumentos necesarios cuando hay un aiuste importante de la actividad. Sin embargo, la recuperación de la actividad en la nueva normalidad exigirá mejoras de la productividad, sin la cual no habrá empresas viables ni empleo estable. Esta mejora de la productividad exige formación.

Los ERTE son una aplicación española del modelo alemán de "Kurtzarbeit". Sin embargo, en Alemania este modelo no consiste sólo en una flexibilización de la jornada laboral cuando cae la actividad: exige formación y aspira a una mejora de la productividad. En definitiva, apunta a una mejor empleabilidad de los ciudadanos y esto exige formación. No saldremos bien parados de la crisis si no mejoramos la empleabilidad de los ciudadanos.

Un tercer ingrediente es la colaboración del sector público y el sector privado. La reactivación económica necesita una acción inteligente y valiente del Gobierno, y requiere contar con la involucración de las empresas y agentes sociales, para realizar un buen diagnóstico y para acertar en el plan de acción. Sin su participación directa, no habrá recuperación de la confianza ni reactivación de la economía. Éste es un momento de una gravedad histórica enorme y la colaboración de todos -quizá con la creación de un grupo de trabajo que reúna a los actores clave y a los mejores expertos para un debate serio y un compromiso para la acción- es imprescindible.

Finalmente, el plan de recuperación económica debe lanzar la mirada a Europa. Debemos lanzar un mensaje de confianza en la economía española que sea solvente y comprendido por nuestros socios de la UE y por las numerosas empresas internacionales que han invertido en España durante las últimas décadas. La inversión exterior ha jugado un papel decisivo en la transformación de España en las últimas décadas v no podemos perderla ahora. Detrás de la inversión hay una cuestión de confianza. Lograr merecer la confianza de otros es un reto complejo; perderla resulta sencillo. Éste es un momento en que necesitamos inversión española e internacional. Es el momento de lanzar un mensaje de confianza a los ciudadanos, las empresas y los inversores internacionales con un programa de relanzamiento serio v creíble de la economía v de las empresas. Cada día que pasa sin ese programa claro de reactivación económica, miles de empresas -en especial, pequeñas empresas- están decidiendo no volver a abrir, o a cerrar definitivamente, con muchos puestos de trabajo en juego. Debemos darles un mensaje claro de confianza en el futuro.

IESE Business School

**LAS PROVINCIAS** 

Las Provincias

Comunidad Valenciana

10/06/20

Pr: Diaria Tirada: 17.476 13.420 Cod: 132805652

Pagina: 34

Secc: ECONOMÍA Valor: 872,27 € Area (cm2): 72,9 Ocupac: 8,22 % Doc: 1/1 Autor: R. E. Num. Lec: 93000

### Las empresas familiares se comprometen con la reactivación económica

### R. E.

VALENCIA. Las Asociaciones Territoriales de Empresa Familiar, que aglutinan a más de 1.200 compañías, cerraron el ciclo 'La empresa familiar comparte' con una jornada sobre la reactivación de la economía española de la mano de las empresas familiares. Así, se comprometieron con la reactivación y coincidieron en que es «necesaria la confianza por parte de las Administraciones en el sector privado, ya que las empresas familiares somos la columna vertebral de la economía y somos imprescindibles en la recuperación».

Estuvo dirigida por la Asociación Gallega de la Empresa Familiar, la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) y la Asociación Murciana de la Empresa Familiar, y contó con las presentaciones del presidente de Altia, Tino Fernández; la CEO de Dormitienda, Mónica Duart; y el director general de Urdecon, Enrique Fernández-Delgado.



### **EMPRESA FAMILIAR**





Pr: Diaria Tirada: 6.328 Dif: 3.873

Pagina: 5

Secc: REGIONAL Valor: 1.386,01 € Area (cm2): 324,3 Ocupac: 39,36 % Doc: 1/1 Autor: M. GAJATE VALLADOLID Num. Lec: 15492

## Empresa Familiar pide a la Junta que aplace y reduzca los impuestos

Hervella señala como «máxima» mantener el empleo y apunta a una normalidad efectiva en el horizonte 2022

M. GAJATE VALLADOLID

«Conscientes de que todos vamos a tener que arrimar el hombro y que los impuesto son necesarios», pero también «conscientes» del «desafío extraordinario» al que se enfrenta la economía a corto plazo, desde Empresa Familiar instaron ayer a la Junta a que «aplace y reduzca» la carga fiscal sobre la actividad empresarial de cara a la recuperación de la misma.

Así lo apuntó la presidenta de Empresa Familiar en Castilla León (EFCL), Rocío Hervella, que abogó por la eliminación del Impuesto de Sucesiones al menos a los damnificados por la crisis, sin entrar a precisar más cargas impositivas susceptibles de ser aplazadas o reducidas ante un escenario presupuestario de la Junta que desconocen. «No se qué capacidades tienen», dijo, pero asumió que «se trata de un año en el que no hay que pensar tanto en el déficit porque no va a ser posible».

Por ello, para «reactivar la economía cuanto antes», reclamó a la Junta que actúe sobre «todos los impuestos a la actividad empresarial que sea posible», una petición que le pretenden hacer llegar a principios del mes que viene al presidente del Ejecutivo, Al-



Rocío Hervella, ayer en multiconferencia con la prensa

ABO

fonso Fernández Mañueco, en una reunión que solicitan para presentarle un documento con sus propuestas de cara a la recuperación y en la que esperan conocer el margen de maniobra de la Junta.

«Todo ese esfuerzo posible» lo enmarcó Hervella en una necesidad de «liquidez, solvencia y confianza» para lograr el objetivo que ocupa y preocupa a los negocios: «Mantener y recuperar al máximo el empleo y cuanto antes» para afrontar una normalidad que calculan que se efectiva en 2022, de acuerdo con las previsiones del Banco de España y ante las que el vicepresidente de EFCL, Roberto García, se mos-

tró «optimista» con ese horizonte. Responsable de Comercio y Turismo, el empresario asumió que tardarán en verse las «circunstancias favorables» a corto plazo, aunque esperó que en este sector –uno de los «más castigados»–Castilla y León será una de las zonas «más agraciadas» por su cercanía a mercados emisores importantes que decidan quedarse cerca de casa.

Por último, Hervella analizó la deslocalización a la inversa de empresas, ante la que auguró que la Comunidad puede verse «fortalecida». Un escenario que ve «posible» pero para el cual abogó por trabajar en ser «atractivos» y «acelerar capacidades».

Diaria Tirada: 9.087 7 455

132807739

Pagina: 39

Secc: REGIONAL Valor: 1.968,59 € Area (cm2): 486,9 Ocupac: 55,3 % Doc: 1/1 Autor: SPC / VALLADOLID Num. Lec: 76000

### **ECONOMÍA** | EMPRESA FAMILIAR

SPC / VALLADOLID

La nueva presidenta de Empresa Familiar de Castilla y León, Rocío Hervella (Prosol), asumió ayer que el escenario de recuperación se apunta hacia principios de 2022, tras constatar el Banco de España un agravamiento del descenso PIB, que se producirá de forma análoga en Castilla y León. «Hablamos de niveles de destrucción de empleo por encima 20 por ciento, que es un escenario previsible, igual que de un PIB con un deterioro mayor al diez por ciento», dijo durante una rueda de prensa en la que presentó los planes de la EFCL para los dos próximos años. Hervella aseguró que la «prioridad» de la organización es mantener el empleo lo máximo posible para lo que apostarán por una «transformación acelerada» del tejido productivo que incida en sus capacidades y haga a las empresas

Tras presidir su primera junta directiva de EFCL, Rocío Hervella asumió que el contexto es «complicado y supone un desafío extraordinario» que exige «una transformación acelerada». «Los periodos se van a acortar y el cambio se hace absolutamente necesario», resumió.

En este contexto, defendió el papel de la empresa familiar, que representa el 95% del tejido empresarial y genera más del 20% del PIB y por encima del diez por ciento del empleo, por su «valores de compromiso, arraigo y esfuerzo» y apuesta por el diálogo interno y externo con los agentes políticos y sociales para «remar todos juntos en la misma dirección y salir de esto cuanto antes», informa Ical.

MESAS SECTORIALES. La presidenta de los empresarios familiares reclamó a la Junta que trabaje para reducir costes, en energía y transporte, y sea una «voz activa» de los empresarios ante la reforma laboral. Por su parte, indicó que su labor irá dirigida a impulsar el talento y pondrán en marcha mesas sectoriales que abordarán los problemas específicos de las actividades de mayor peso en la Comunidad con el objetivo de elaborar un plan de acción. No obstante, en la primera semana

# Hervella apuesta por una «transformación acelerada» para recuperar el empleo

La presidenta de EFCL anuncia la puesta en marcha de mesas sectoriales cuyas propuestas se entregarán a Mañueco en la primera semana de julio



El sector del comercio ha sido uno de los que más ha sufrido en esta crisis. / PATRICIA GONZÁLEZ

de julio pretenden entregar un documento con las principales conclusiones y reivindicaciones al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco.

Como ejemplo de estas mesas sectoriales, intervinieron los dos vicepresidentes de la organización, Roberto García (Castilla Termal) y Pedro Ruiz (Alma Pago de Carraovejas), que coordinarán las correspondientes a comercio y turismo y agroalimentación.

Finalmente, Hervella destacó la puesta en marcha del programa Tierra de Saber en colaboración con la Junta, el Círculo de Empresarios y Kearney cuya finalidad es potenciar la Formación Profesional para cubrir el déficit de perfiles técnicos que necesitan las empresas, revisando para ello la oferta, tanto en contenidos como en infraestructuras, y actuando también en el ámbito reputacional. «La FP en estos últimos años ha quedado relegada a un segundo puesto y todos tenemos en nuestras empresas personas que habiendo estudiado FP son verdaderos líderes», concluyó.

Castilla y León

10/06/20

Pr: Diaria Tirada: 17.241 Dif: 14.325 The second secon

Pagina: 9

Secc: LOCAL Valor: 2.884,13 € Area (cm2): 419,7 Ocupac: 47,48 % Doc: 1/1 Autor: A. CORBILLÓN Num. Lec: 126000

# Empresa Familiar no espera una mejora antes de 2022

Rocío Hervella se estrena en la presidencia con el objetivo de «la transformación acelerada del tejido productivo»

#### A. CORBILLÓN

VALLADOLID. Las empresas familiares representan el 95% del tejido empresarial, factura en 70% del PIB de la región y dan trabajo al 80% de los empleados privados. Por eso es importante todo lo que surge de Empresa familiar de Castilla y León (EFCL), que reúne a 160 de esos proyectos con apellidos. Y que producen uno de cada cinco euros de la región.

Su nueva presidenta, Rocío Hervella, CEO de Prosol (ubicada en Venta de Baños)), es la primera mujer en la cúpula de una organización que va camino de sus bodas de plata (1997) y que tenía que haber asumido el cargo cuando el coronavirus lo paralizó todo.

Hervella reunió ayer por primer vez a su nueva ejecutiva, en la que le acompañan en las vicepresidencias Pedro Ruiz (Alma Carraovejas) y Ramón García (Castilla Termal). Su gestión abarcará los dos próximos años.

De entrada, asumió que inician la gestión con un complejo reto: revertir las pesimistas perspectivas que deja el 'duro suelo' empresarial contra el que les toca enfrentarse. Hervella dio por perdido lo que falta de año. «Hay informes que hablan de una destrucción de empleo por encima del 20% y un PIB que cae más del 10%. El empleo va a ser nuestra

prioridad y el escenario de recuperación se apunta hacia principios de 2022», diagnosticó.

Revertir esta situación pasa por una «transformación acelerada del tejido productivo que incida en sus capacidades y haga a las empresas eficientes y líderes.

En todo ello jugarán un papel determinante los «valores de compromiso, arraigo y esfuerzo» y apuesta por el diálogo interno y externo con los agentes políticos y sociales para «remar todos juntos en la misma dirección y salir de esto cuento antes», insistió.

En esta línea reclamó a la Junta de Castilla y León que ayude en la «liquidez, solvencia y confiana» con planes concretos como: la agilización de trámites en las subvenciones, el aplazamiento de impuestos (como Sucesiones), aumentar los avales y que se imponga el silencio administrativo positivo para agilizar los plazos.

En esta línea ya han tenido los primeros contactos con el presidente regional, Alfonso Fernández Mañueco, a quien también reclaman que luche para reducir costes, en energía y transporte. Ayudas que sumar a los 89 millones de euros de los Planes de Crecimiento que ya han llegado a través del ICE regional.

El talento será otra de las claves de su gestión y para ello Empresa Familiar impulsará el programa Tierra de Saber, un complemento al ya veterano Tierra de Sabor. «En 2025 las dos terceras partes de todas las profesiones serán técnicas -argumentó Rocío Hervella-. Y en la región solo estamos en un tercio».

Asimismo, anunció la puesta en marcha de dos mesas de trabajo centradas en el comercio y turismo y la agroalimentación. Sobre la primera el vicepresidente Roberto García recalcó que es «uno de los sectores más castigados» v advirtió de que «puede desaparecer una buena parte», por lo que exigió medidas en un «momento histórico muy duro para todos». Pedro Ruiz analizó la agroalimentación para apostar por generar confianza con sellos de calidad como Be Safe que ha lanzado EFCL para garantizar «máxima seguridad» al cliente.

Rocío Hervella anunció cinco capítulos de propuestas hasta fin de año que se centrarán en el análisis de la liquidez y financiación empresarial; las tendencias macro; aspectos relacionados con la empresa familiar como la sucesión y el liderazgo y la superdigitalización. Por último, se mantendrán programas como Forum, para la formación de jóvenes o Empresa Familiar en las Aulas. También otros exitosos como la Escuela de Accionistas o el Programa Líder 10.



La presidenta de empresa Familiar, Rocío Hervella. RODRIGO JIMÉNEZ

Diaria Tirada: 75.013 51.585 Dif:

Cod: 132801804

Pagina: 2

Secc: REGIONAL Valor: 3.273,40 € Area (cm2): 87,0 Ocupac: 9,65 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 216000

### **Palencia**

### Hervella apunta a 2022 para recuperar el empleo perdido

La nueva presidenta de Empresa Familiar de Castilla y León, Rocío Hervella, apunta a principios de 2022 como escenario para la recuperación tras esta crisis sanitaria. «Hablamos de niveles de destrucción del empleo por encima del 20 por ciento y de un deteriorio del PIB por encima del 10», destaca, al tiempo que



asegura que la «prioridad» para la organización que dirige es mantener los puestos de trabajo lo máximo posible transformando el tejido productivo.

La presidenta de **Empresa Familiar** de Castilla y León, Rocío Hervella

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343 Cod: 13280488

Pagina: 38

Secc: OPINIÓN Valor: 9.079,29 € Area (cm2): 340,4 Ocupac: 39,3 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 103000

### La 'nueva normalidad' en la Fiscalidad Patrimonial

#### Javier Estella Lana/Patricia García Mediero /Gabriel Pérez de Cárdenas

n el contexto económico actual y el impacto del Covid en las Cuentas públicas estimamos altamente probable que, previsiblemente antes de fin de año, se produzca un incremento en la fiscalidad patrimonial en España, tanto en forma de Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre la Riqueza o similar, como en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que afectará a las comunidades autónomas que actualmente tienen bonificados dichos impuestos, como Madrid, Andalucía y otras. La gran duda es cómo se van a ejecutar en la práctica estas modificaciones tributarias.

En el Impuesto sobre el Patrimonio (o similar) entendemos previsible una reducción sustancial del margen de maniobra en las comunidades autónomas o un impuesto estatal. Es probable que se establezca un mínimo de tributación alto y uniforme en todas las comunidades y se modifiquen los criterios de valoración. Es probable que, entre otros, se adopte un nuevo valor de referencia al alza para los bienes inmuebles o se someta a gravamen ciertos seguros unit link.

No obstante, estimamos que se mantendrá algún tipo de limitación conjunta de cuotas entre el Impuesto sobre el Patrimonio y el IRPF, que actualmente supone un pago mínimo del Impuesto sobre el Patrimonio del 20% de su cuota según tablas, para evitar efectos confiscatorios. Estimamos igualmente previsible que continúe bonificándose la participación en empresas familiares, si bien puede que con alguna restricción adicional.

En la actualidad no vemos previsible, como propone Podemos, un Impuesto sobre la Riqueza sin beneficios de empresa familiar y sin limitación de cutas. En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, vemos igualmente previsible un impuesto autonómico o estatal armonizado con un mínimo, probablemente alto, en todo el Estado y con beneficios de empresa familiar, si bien con posibles restricciones adicionales.

Ante esta situación de previsible incremento sustancial de la fiscalidad patrimonial a corto plazo, la recomendación indudable y pragmática es anticiparse a estos cambios y planificar adecuadamente esta nueva inminente realidad.

Entre otras opciones, aquellas personas que puedan beneficiarse de las actuales bonificaciones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones deberian valorar la donación de nuda propiedad de bienes a descendientes, manteniendo el usufructo vitalicio por el donante, y evitando así un futuro coste por Impuesto sobre Sucesiones.

Esta donación produciría además un reparto de patrimonio, minorando así globalmente el Impuesto sobre el Patrimonio. Igualmente permitiría planificar, y previsiblemente minorar sustan-

cialmente a futuro, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la eventual sucesión: la tributación en la consolidación del pleno dominio en el heredero se haría manteniendo los actuales valores y los tipos bonificados del impuesto.

En caso de donación de participaciones en sociedades, realizando ciertos cambios mercantiles, resulta posible que el usufructo mantenga plenos derechos políticos, además de económicos. Esta posibilidad permitiría traspasar generacionalmente la mayor parte del patrimonio, en caso de empresas familiares, de una forma ordenada y flexible, además de fiscalmente eficiente mediante las bonificaciones actuales en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Se deben contemplar asimismo los aspectos civiles que son esenciales.

No obstante, debe tenerse en cuenta la posible tributación en el IRPF del donante, que puede ser elevada en algunos casos, y en los impuestos municipales en caso de inmuebles, por lo que estas operaciones deben ser analizadas en detalle.

En la actualidad, la AEAT, a través de la Unidad de Control de Patrimonios que se encuentra plenamente operativa, ejerce un control profundo de contribuyentes con patrimonio elevado, realizando comprobaciones tributarias exhaustivas y haciendo uso de la información obtenida mediante los numerosos mecanismos de intercambio de información nacionales e internacionales existentes

### Residencia fiscal

En este contexto, en la actualidad existen ciertos contribuyentes que se plantean un cambio de residencia fiscal de España a otros países, por ejemplo Portugal. Estos traslados de residencia fiscal son ineficaces si no se sustentan en una realidad sólida y generan frecuentemente una problemática muy compleja, ya que usualmente dan lugar a comprobaciones exhaustivas por parte de la AEAT, que rechaza el cambio de residencia fiscal y considera que los contribuyentes deben seguir tributando en España por renta y patrimonio mundial. Esto desemboca en la práctica en expedientes de delito fiscal en los casos más burdos y en actas administrativas de elevadas cuantías en otros.

Por tanto aconsejamos máxima prudencia y un estudio en detalle de las circunstancias individuales, personales, vitales, económicas y patrimoniales, a la hora de valorar y ejecutar un traslado de residencia fiscal al extranjero. Vemos evidente que vamos a una época con una mayor fiscalidad patrimonial en ciertas comunidades y en especial en Madrid, con un control exhaustivo por la AEAT a contribuyentes con patrimonio significativo, ante la que hay que adaptarse con rapidez. Vemos en esta situación una oportunidad, quizás la última en mucho tiempo, para planificar a corto plazo de forma fiscalmente eficiente la transmisión intergeneracional de patrimonio familiar de una forma ordenada y eficaz civilmente.

Socios-directores, Avantia Asesoramiento Fiscal y Legal

Diaria Tirada: 13.881 9.434

1880

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.278,89 € Area (cm2): 814,5 Ocupac: 91,26 % Doc: 1/1 Autor: Giovanni Vegezzi MILÁN. Num. Lec: 69000

Pagina: 14

## Sánchez omite un plan con economistas y empresarios, al revés que Conte y Macron

El equipo italiano presenta su línea de acción para el futuro y El Elíseo reúne a varios premios Nobel

Giovanni Vegezzi MILÁN

Mientras en España la Comisión por la Reconstrucción Económica y Social del Congreso está sumida en un largo debate político, el comité de expertos que asesora al Gobierno italiano completó el pasado lunes su trabajo y el Ejecutivo transalpino se prepara para debatir las propuestas, junto a miembros de la sociedad civil y de la oposición, el próximo fin de semana durante los Estados generales de la Economía. Italia no es el único país cuyo Gobierno ha previsto un equipo de asesores y expertos económicos para delinear el futuro. En Francia, los 26 economistas elegidos por el presidente Emmanuel Macron para estudiar "los grandes desafíos" del país llevan trabajando unos 10 días y presentarán su relación en diciembre.

Si Pedro Sánchez hubiera guerido escuchar al llamamiento de los economistas, habría tenido varios modelos entre los que elegir, ya que Francia e Italia tienen provectos parecidos, pero no iguales: más académico y fundado en la contribución de economistas de renombre el galo. más concreto y participado por el mundo de los negocios el italiano.

Italia, el primer país europeo en sufrir por la pandemia, puso en marcha su comité de expertos el 10 de abril. Durante una rueda de prensa, el primer ministro Giuseppe Conte anunció las medidas para preparar la desescalada, que comenzó el 3 de mayo. Con el fin de garantizar la reactivación económica, junto a economistas, sociólogos, expertos en medio ambiente y en políticas fiscales, el Gobierno integró en el grupo a cuatro directivos de empresa: Vittorio Colao, ex consejero delegado global de Vodafone; Maurizia Iachino Leto di Pretolo, miembro del consejo del Banco

Central Italiano, con experiencia en empresas familiares y en cooperación internacional; Giovanni Giorno Tempi, presidente de Cassa Depositi y Prestiti (el brazo armado del Estado italiano en la economía); Giuseppe Falco, consejero delegado de BCG para Europa del Sur e ingeniero con experiencia en varias multinacionales; y Roberto Cingolani, responsable para la innovación tecnológica del grupo de aeronáutica y defensa Leonardo. Los 24 integrantes del comité son italianos, pero muchos, además de Colao, tienen experiencia profesional internacional o trabajan en universidades de EEUU (Raffaella

El Gobierno español ha desoído a los economistas, que le recomiendan un comité de técnicos

Sadun, de Harvard Business School; Enrico Moretti, de la Universidad de California, Berkley) o Inglaterra (Marianna Mazzuccato, del University College de Londres).

El modelo francés es más académico v se puso en marcha el 29 de mayo. Macron escogió a un grupo de 26 economistas internacionales (hay también una italiana, Valentina Bosetti, profesora en la Universidad Bocconi de Milán) declarando: "Superar la crisis a la que nos enfrentamos, responder a los desafios globales, requiere tomar medidas fuertes, adoptar nuevas ideas, poner en marcha acciones audaces". La comisión gala es presidida por Jean Tirole, premio Nobel de Economía en 2014, y Olivier Blanchard, execonomista en jefe del



El exdirectivo de Vodafone y líder del comité italiano, Vittorio Colao. EFE

FMI. En el grupo hay también otros dos premios Nobel (Paul Krugman y Peter Diamond), dos profesores de Harvard (Dani Rodrik y Stefanie Stantcheva), y una del Imperial College de Londres (Carol Propper). El equipo presentará al presidente galo un informe con "sugerencias" que el Gobierno galo adoptará o no. De igual manera, el Ejecutivo italiano ha dejado claro que el plan recién elaborado por sus expertos es un borrador que se debatirá en los Estados generales de la Economía, una reunión que se celebrará el próximo fin de semana en una villa de Roma en la que participará también por videoconferencia la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Se trata de un encuentro en el que el primer ministro Giuseppe Conte busca recoger ideas y reacciones al plan de los expertos. Luego el Eiecutivo italiano se tomará un tiempo para debatir (y negociar entre los diferentes partidos de la coalición) y luego convertir en ley las propuestas, en el marco de un plan nacional de reformas.

El plan del Comité de Colao se pone como obietivo "una Italia más resiliente y equitativa" y tiene como primer punto iniciativas para empresas y trabajo. Las primeras medidas sugeridas son eliminar la responsabilidad penal de la empresa en caso de contagio de un trabajador por coronavirus e introducir incentivos al teletrabajo. El comité propone la renovación automática de todos los contratos por tiempo determinado hasta finales de 2020 junto a desgravaciones fiscales para las empresas y un aplazamiento del pago de los impuestos. Se preven ayudas a la liquidez y un esquema para agilizar las inversiones privadas en pymes, utilizando la riqueza de las familias italianas, que son de las más ahorradoras de Europa.

### 'Marca Italia' y turismo para superar a España

### El informe

### Seis líneas maestras

El informe Iniciativas para relanzar Italia 2020-2022 presentado por los expertos transalpinos tiene seis capítulos, que representan las seis áreas en las que intervenir durante las próximas fases.

### Las prioridades

### **Empresas y trabajo**

El primer capítulo se centra en Empresas y trabajo e indica todas las medidas necesarias para estimular la economía y dar liquidez a las empresas durante los próximos tres años. Además de los recursos europeos el plan se basa en incentivar el empleo de ahorro privado para las inversiones en las pymes.

### Turismo y cultura

El segundo capítulo es Turismo y cultura. Se trata de propuestas para reforzar la Marca Italia, con el objetivo de recuperar posiciones con respecto a países competidores como España. "Italia es el país

más buscado en la planificación de las vacaciones, pero ocupa la quinta plaza por número de turistas por detrás de Francia, España, Estados Unidos y China", indican los expertos italianos. Entre las medidas hay una estrategia de imagen coordinada por el Ministerio de Exteriores "comparable a la de nuestros principales competidores como España", además de una consolidación del sector hotelero mucho más fragmentado que el español.

### Educación

Un capítulo se centra en la educación y en facilitar el encuentro entre demanda y oferta de competencias, mejorando la formación profesional y la relación entre empresas y universidades.

### Digitalización de las AAPP

Otro prevé un proceso de digitalización de la Administración Pública -que tendrá que ser "aliada de familias y empresas"- mejorando también, a través de plataformas

digitales, los servicios sanitarios y la red territorial de medicina, que ha mostrado muchos problemas de funcionamiento durante la epi-

### Equidad y género

El capítulo final está dedicado a una sociedad más equitativa. Se prevén medidas para la igualdad de género, una ampliación de los servicios de guardería a nivel nacional y rediseño de los subsidios para las familias y la infancia.



### **ECONOMÍA**





Pr: Diaria Tirada: 25.171 Dif: 17.439 Pagina: 28

Cod

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 3.199,12 € Area (cm2): 180,7 Ocupac: 20,12 % Doc: 1/1 Autor: J. P. C. MADRID Num. Lec: 50000

### El paro de los países de la OCDE sufre un alza inédita en abril

### Las economías desarrolladas pasan de 18,4 a 55 millones de desempleados en el mes previo al proceso de desescalada

J. P. C. MADRID

La crisis del coronavirus Covid-19 ha provocado una hecatombe en el empleo como consecuencia de las medidas de contención de la pandemia sanitaria impulsadas en todo el planeta cuvos efectos han sido especialmente notables en el mes de abril. Así lo alertaba la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en un informe en el que destaca que la tasa de paro de las economías desarrolladas sufrió un incremento récord en abril, cuando se elevó en 2,9 puntos porcentuales.

Este aumento, "sin precedentes" situó la tasa de paro en el 8,4% a finales de abril frente al 5.5% de cierre de marzo, con un incremento especialmente notable en EE UU, que perdió 15,9 millones de puestos de trabajo en un solo mes. Una tendencia que, en la primera potencia mundial, eso sí, comenzó a revertirse en mayo. En abril, en todo caso, el número de parados de la OCDE pasó de 18,4 a 55 millones en solo un mes. El impacto fue mayor entre las mujeres (3,3 puntos hasta el 9,1%) que entre los hombres (2,6 puntos porcentuales más, hasta el 7,9%). Los jóvenes de entre 15 y 24 años fueron los más afectados por tramos de edad, con un aumento del desempleo de 5,5 puntos hasta el 17,6%, frente al alza de 2,7 puntos de la población activa de 25 años o más.

Con todo, el rodillo que ha ejercido el Covid-19 sobre el empleo ha ido a diferentes velocidades. En la zona euro la tasa de paro se eleva del 7,1% de marzo al 7,3% de abril, en Japón pasa del 2,5% al 2,6%, una moderación que no experimenta Canadá (del 7,8% al 13%); Colombia (12,2% al 14,7%); o EE UU, donde sube del 4,4% al 14,7%, su nivel más alto desde el arranque de la serie, en 1948. En el caso de España, la subida de la tasa de paro fue del 13,6% de febrero al 14,2% de marzo para elevarse hasta el 14,8% a cierre del mes de abril, según los datos ofrecidos este martes por la OCDE.

Durante la primera quincena de mayo, no obstante, la situación comenzó a revertirse coincidiendo con los planes de desescalada de las medidas de contención impulsadas por las economías desarrolladas. Solo en EE UU la rebaja fue de 1,4 puntos, si bien la evolución osciló con fuerza entre territorios.

Pr-Diaria Tirada: 25.171 17.439 132804636

Pagina: 24

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 11.981,51 € Area (cm2): 821,0 Ocupac: 75,36 % Doc: 1/2 Autor: JUANDE PORTILLO MADRID Num. Lec: 50000

### Consejo de Ministros Las nuevas normas ante el Covid-19

### El Gobierno delega en las regiones la restricción de aforos comerciales en la nueva normalidad

El decreto que operará tras la desescalada impondrá el uso de mascarillas y la distancia social hasta la derrota del virus

Tiendas, bares y hoteles se regirán por las reglas autonómicas y deberán facilitar a Sanidad datos de sus clientes si hay rebrote

JUANDE PORTILLO

A punto de cumplirse tres meses desde el decreto inicial del estado de alarma en respuesta a la pandemia del Covid-19, el Consejo de Ministros celebró ayer su primer encuentro presencial en semanas para aprobar el real decreto ley que establece las medidas de prevención v contención del coronavirus que regirán durante la llamada "nueva normalidad". La norma, a la que ha tenido acceso CincoDías, mantiene el uso obligatorio de mascarillas, "en condiciones económicas no abusivas". siempre que no sea posible mantener una distancia social de seguridad de 1,5 metros, v establece una serie de medidas de prevención e higiene en transportes, lugares de trabajo, centros educativos o sanitarios, hasta que exista una vacuna o un tratamiento contra el virus.

Se trata de un nuevo marco que viene a sustituir el paraguas legislativo que ha supuesto hasta ahora la figura constitucional del estado de alarma a las puertas del fin de su sexta prórroga, anunciada por el Gobierno como la última ante la creciente negativa de la oposición a secundar nuevas extensiones que permitieran cubrir todo el proceso de desescalada del confinamiento. A su fin, el 21 de junio, decaerán en todo el país las restricciones de movilidad aún vigentes, así como todas las medidas que

han ido ligándose al estado de alarma, lo que ocurrirá antes incluso en las regiones en fase 3 que decidan dar el paso ya a la nueva normalidad. Con el decreto, el Gobierno mantiene algunas restricciones y deja en manos de las regiones impulsar otras sobre comercios, restaurantes u hoteles.

"Hasta que no tengamos derrotado al virus, tienen que mantenerse en vigor' estas medidas, avanzó el ministro de Sanidad, Salvador Illa, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, aclarando que el decreto seguirá vigente hasta que el Gobierno declare superada la pandemia en un informe motivado, que deberá emitir de forma coordinada con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Territorial de Salud y previo informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias

La movilidad entre autonomías será plena para todo ciudadano desde el 21 de junio

La plantilla de los negocios deberá estar separada de los clientes en, al menos, 1,5 metros

Mientras tanto, estas son las principales medidas que incluye el decreto impulsado por el Ministerio de Sanidad y el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

#### Uso de mascarillas Los mayores de seis años

estarán obligados a usar mascarilla "en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros", reza la norma. Quedarán eximidos discapacitados, dependientes o quienes sufran dificultades respiratorias, así como quienes practiquen deporte al aire libre, ejerzan labores incompatibles o se vean amparados por causas de fuerza mayor

### **Transportes**

El uso de mascarillas también estará exigido en desplazamientos aéreos, marítimos (salvo en camarotes) o ferroviarios, en autobuses, así como en transportes públicos y privados de hasta nueve plazas si los viajeros no conviven. Aquellos con asiento preasignado deberán conservar los datos de sus viajeros durante cuatro semanas para su localización de confirmarse que incluyen a algún contagiado.

### Sanciones

El incumplimiento del uso obligatorio de mascarillas

será sancionado con multas de hasta 100 euros. "Serán las comunidades autónomas y las entidades locales a las que les corresponderá las funciones de vigilancia. inspección y control", avanza Sanidad.

#### Comercio, hospedaje y restauración

Una de las principales novedades del decreto es que. según explicó Illa, se deja en manos de cada comunidad establecer las medidas de limitación de aforo distancias de seguridad, acondicionamiento y medidas de higiene que considere necesario exigir en establecimientos de restauración, ocio, comercio y hospedaje. Será el caso, cita el decreto, de comercios de venta minorista o mavorista; bares, restaurantes v demás establecimientos de hostelería y restauración; hoteles, alojamientos turísticos, residencias universitarias, campings, aparcamientos de caravanas y cualquier otro alojamiento similar a los citados; o el de museos, bibliotecas, archivos o monumentos, locales para espectáculos públicos y de otras actividades recreativas. Hasta ahora, el plan de desescalada fijaba de forma homogénea una serie de normas específicas para cada sector en cada una de las fases. Ahora, sin embargo, cada región podrá decretar medidas diferentes nara "evitar aglomeraciones y garantizar que clientes y trabajadores mantengan una distancia de, al menos, 1,5

### Acuerdos que allanan la convalidación

Con Cs y PNV. El Gobierno parece haberse despejado el camino hacia la convalidación parlamentaria del real decreto ley que regirá la nueva normalidad con dos pactos. Si el lunes fue el PNV quien anunció su apoyo a un texto que "salvaguarda el autogobierno vasco" y "despeja las dudas en cuanto a una posible recentralización", ayer fue Ciudadanos quien anunció que apoyará al Ejecutivo como hizo en las últimas prórrogas del estado de alarma. Según reveló su portavoz adjunto, Edmundo Bal, Cs apovará la norma tras lograr la inclusión de "mejoras" como la rebaia de dos a 1.5 metros de la distancia de seguridad obligatoria o el que se le dé voz a las regiones en la reanudación de las competiciones deportivas

metros". Eso sí, el Gobierno admite que "cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad" se tomen las "medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio".

### **Eventos deportivos**

En el caso de la Liga de Fútbol Profesional v la ACB, su funcionamiento dependerá del Consejo Superior de Deportes, previa consulta con los organizadores de las competiciones deportivas, las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad.

### Datos de clientes

Todos los establecimientos, medios de transporte y centros públicos o privados tendrán la obligación de "facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan" sobre sus clientes a fin de facilitar la identificación de personas contagiadas o potencialmente afectadas.

### Rebrotes

El decreto también impone a los sistemas de salud autonómicos y las residencias de ancianos estar provistos del material y el personal necesario para afrontar posibles rebrotes de la pandemia.

Pr: Diaria Tirada: 25.171 Dif: 17.439 Execution

Assume that the second of the sec

Pagina: 25

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 8.388,31 € Area (cm2): 574,8 Ocupac: 52,76 % Doc: 2/2 Autor: JUANDE PORTILLO MADRID Num. Lec: 50000



### Sanidad mantendrá la potestad de fijar el precio de las mascarillas

El texto indica que J. PORTILLO

J. P. C.

En el real decreto ley que regula la nueva normalidad tras las medidas de desescalada de contención de la pandemia del Covid-19, el Gobierno se ha reservado el derecho a poder seguir fijando el precio de mascarillas (actualmente en 96 céntimos por cada una quirúrgica) o geles hidroalcohólicos una vez concluido el estado de alarma. En concreto, una disposición final modifica la normativa para establecer que "el Gobierno podrá regular el mecanismo de fijación de los precios de los medicamentos y productos sanitarios no sujetos a prescrip-ción médica, así como de otros productos necesarios para la protección de la salud poblacional que se dispensen en el territorio español".

El texto indica que "cuando exista una situación excepcional sanitaria, con el fin de proteger la salud pública, la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos podrá fijar el importe máximo de venta al público de los medicamentos y productos" "por el tiempo que dure dicha situación excepcional". "El procedimiento para la fijación del importe máximo de venta al público será acordado en el seno de la citada Comisión", detalla el texto de la nueva normativa.

El decreto también establece que "la venta unitaria de mascarillas quirúrgicas que no estén empaquetadas individualmente solo se podrá realizar en las oficinas de farmacia garantizando unas condiciones de higiene adecuadas que salvaguarden la calidad del producto".

La regulación aprobada por el Consejo de Ministros para regir la nueva normalidad que imperará tras el estado de alarma establecido como cortafuegos a la pandemia del coronavirus introduce nuevos cambios en la regulación dispuesta para proteger al consumidor en el caso de la adquisición de bienes y servicios de los que no haya podido disfrutar como consecuencia de la crisis del Covid-19.

El Ejecutivo facilita el reembolso de viajes

no disfrutados

En un primer momento, el Ejecutivo estableció una serie de plazos en los que los ciudadanos podían reclamar el reembolso de estas transacciones no completadas, que en el caso de los viajes suponía la aceptación de un bono emitido por el operador turístico que solo podía ser canjeado por el dinero abonado

en caso de no haberlo utilizado durante un año. La principal novedad es que, en cumplimiento de la recomendación realizada por la Comisión Europea el pasado 13 de mayo, el Ejecutivo modifica esta legislación para que la emisión de ese bono se circunscriba a la aceptación voluntaria y con carácter previo del viajero. E incluso para esos casos se establece la devolución automática del importe transcurridos 14 días del plazo de validez del bono en el caso de que no sea utilizado.

En paralelo, se flexibiliza el derecho a resolución de los contratos sin penalización por parte del consumidor en aquellos casos en que sea imposible ejecutarlos como consecuencia de las medidas impuestas por las diferentes administraciones durante las fases de desescalada o nueva normalidad.

Diaria Tirada: 13.881 9.434

1870

Pagina: 7

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.350,99 € Area (cm2): 832,5 Ocupac: 91,76 % Doc: 1/1 Autor: G. D. V. / S. E. MADRID.

Impacto del Covid-19

# Iglesias fuerza que el Estado pague la renta mínima de las autonomías

Escrivá aboga por más participación regional en

El pago de la prestación modifica el destino de 2021, que el vicepresidente restringe al Ejecutivo | las partidas del fondo de 16.000 millones a CCAA

Numero de titulares de rentas mínimas en las CCAA por cada 1.000 habitantes

G. D. V. / S. E. MADRID

El vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, ha sido un elemento discordante en los últimos meses de aprobación de la ayuda estrella lanzada hace dos semanas por el Consejo de Ministros. De hecho, el número tres del Ejecutivo estaría forzando que el nuevo ingreso mínimo vital fuera costeado por la Administración Central, con la mayor prontitud posible, en una maniobra política para arrogarse el éxito de una ayuda, fundamental en el momento social actual, que sin embargo ya venía pagando las comunidades autónomas. De hecho, todas las regiones de nuestro país, sin excepción, cuentan con programas de rentas mínimas autonómicas implantados, con especial generosidad en los casos de Cataluña, donde el ingreso puede alcanzar los 1.122 euros mensuales, y de Navarra (1.221 euros) o el País Vasco (915 euros).

Tales son las prisas que está imprimiendo el vicepresidente para que sea el Estado el que figurara como prestatario de la ayuda que se han puesto en marcha a los trabajadores de los servicios sociales de las comunidades autónomas y ayuntamientos antes de lo previsto por los organismos regionales y loclaes a raíz del estado de alarma para que comiencen a dar salida a las gestiones de administración que supondrá la conversión de las ayudas autonómicas en la nueva prestación estatal v para dar respuesta con la mayor brevedad posible a las solicitudes que permita relizar los pagos con prontitud. La idea es evitar en esta gestión el caos administrativo que ha supuesto la gestión de los Erte por parte del Sepe, que incluso tiene aún expedientes sin resolver encima de la mesa de cientos de miles de trabajadores.

Esta medida, que hasta cierto punto implica la superposición de la acción del Estado sobre la labor protectora que ejercen las comunidades autónomas, generará además mayores relaciones de dependencia de los colectivos sociales más vulnerables con la Administración Central y que antes se constreñía al ámbito de lo autonómico e incluso local a través de la labor de los servicios asistenciales. Hasta 2,3 millones de personas se beneficiarán de la ayuda pertenecientes a 850.000 hogares en situación de pobreza extrema. De ellos, unos 255.000 ciudadanos recibirán el próximo 26 de

### Radiografía de los programas regionales de rentas asistenciales

Cuantía de la renta mínima por comunidad autónomia (euros/mes)

779,87 Andalucía 419.52 Andalucía 4.05 736,00 491.00 Aragón



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

32,90 elEconomista

2,13

7,56

21,69

8.60

1,75

5.45

9.25

3 76

3,12

6,03

5.58

5,27

9,32

5,02

6,28

3,96

24.83

junio el ingreso mínimo vital, es decir, 75.000 hogares, de los que la mitad de los beneficiados serán niños.

Así, el Gobierno comenzará a abonar ahora una ayuda que ya se pagaba con fondos de las comunidades autónomas v que supondrá para ellas un ahorro cercano a los 1.500 millones de euros. En su mano está.

según ha defendido el Ministerio de Seguridad Social, que ese remanente sea utilizado para completar la nueva ayuda con cargo a las arcas centrales e incrementar el ingreso mínimo que perciben los ciudadanos en cada comunidad autónoma. Si bien, el pago de esta ayuda establece un mínimo común.

### Ayuso contempla denunciar a Iglesias por sus duras críticas

El Gobierno de la Comunidad de Madrid sopesa emprender acciones legales contra el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, quien otro día más ha señalado a Isabel Díaz Ayuso como culpable de dar una "orden" para que no se trasladaran ancianos de residencias a hospitales de la Comunidad. En esta ocasión, ha sido el vicepresidente regional. Ignacio Aguado, quien afirmó que son inadmisibles las palabras del dirigente podemita. Aguado remarcó que, aunque esta decisión no está tomada, se

valorarán todas las opciones Este martes, el vicepresidente del Gobierno fue cuestionado sobre este asunto, y también por la responsabilidad que a él corresponde como vicepresidente del área social. Pero Iglesias se ha limitado a decir que el Gobierno dio 300 millones y más competencias a las CCAA, En este sentido, el secretario general del PP, Teodoro García Egea, dijo que el vicepresidente Pablo Iglesias "tiene que responder por ese mando único" en materia de residencias.

Cabe recordar que el movimiento de pagar la renta mínima desde el Estado tiene la impronta de Moncloa desde el inicio de los tiempos del nuevo ingreso. De hecho, cuando en verano de 2019 la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó el análisis sobre la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de programas de ingresos mínimos con dos modelos alternativos a este propuesto por los sindicatos a inicios de 2017, en ellos se recogía un gasto que el entonces presidente de la institución y ahora ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, calificó de "perfectamente asumible por el Estado".

De modo que ya en el los principios del diseño de la medida que se plasmó hace una semana en el BOE ya estaba presente el espíritu de que la prestación fuera abonada por la Seguridad Social. De hecho, uno de los niveles de la aprobación de la medida es un estudio de todas las ayudas, subvenciones y prestaciones de las comunidades autónomas y ayuntamientos para que una vez aprobada la ayuda se eliminasen las duplicidades con el ingreso mínimo vital. Por lo que la acción de Estado estaba ya garantizada. Sin embargo, tras la aprobación de laayuda y la polémica con las Administraciones el ministro Escrivá ha abierto la puerta a una mayor participación de las comunidades a partir de 2021, que podrían gestionar la avuda sin soportar su coste.

### Reparto del fondo

Además, consecuencia colateral de la aprobación del ingreso mínimo es la modificación del destino de las partidas que se preveían en el fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros que el Gobierno va a ceder a las comunidades autónomas con un control de uso del dinero en áreas de necesidad específicas consecuencia de la pandemia. Entre ellos, se encontraban 1.000 millones de euros que estaban previstos invertir en políticas sociales pero que ahora podrían tener otro destino, como Educación o Sanidad, a raíz del ahorro de 1.500 millones de euros que repercutiran las comunidades autónomas una vez que el Gobierno comience a pagar el ingreso mínimo vital desde la Seguridad Social.

El Economista

10/06/20

Pr: Diaria Tirada: 13.881 9.434 Dif:



Pagina: 10

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 4.292,40 € Area (cm2): 267,4 Ocupac: 29,5 % Doc: 1/1 Autor: Ignacio Faes MADRID. Num. Lec: 69000

### El coste laboral aumenta un 4,5% por el cierre económico

Los expertos piden flexibilizar el mercado para evitar una pérdida masiva de empleos

Ignacio Faes MADRID.

El coste por hora trabajada aumentó en el primer trimestre un 4,5% respecto al mismo periodo de 2019, su mayor alza desde el segundo trimestre del año pasado. Este dato es consecuencia del menor número de horas trabajadas tras el cierre económico por la pandemia del coronavirus y la declaración del estado de alarma desde mediados de marzo, según los datos provisionales del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La economista Almudena Semur destaca que este dato es consecuencia directa de la "hibernación económica" decretada por el Gobierno por la crisis del coronavirus. Además, Semur destaca que este dato será determinante para la creación de empleo. "Será determinante de cara a la creación de puestos de trabajo, porque va a desmotivar a las empresas", señala.

A su juicio, "hay que explorar vías de flexibilización del mercado laboral y bajadas de las cotizaciones a la Seguridad Social para incentivar la contratación". Almudena Semur descarta bajadas de salarios para paliar el problema. "No es cuestión de reducir los ingresos de los trabajadores, sino de compensar esta

Los economistas recomiendan compensar esta subida de los costes con las cotizaciones

subida de costes vía cotizaciones y con más flexibilidad en los contratos", añade

Por componentes, el coste salarial se incrementó un 4,6% en relación al primer trimestre de 2019, en tanto que los otros costes avanzaron un 4,2%. El coste laboral, excluyendo pagos extraordinarios y atrasos, creció un 4,4% interanual en el primer trimestre de 2020. Eliminando los efectos estacionales y de calendario, el coste laboral por hora trabajada avanzó un 3,5% en el primer trimestre en relación al mismo periodo de 2019, tres décimas más que en los últimos tres meses del año pasado y su mayor alza desde el último trimestre de 2009. Con este repunte, se encadenan once trimestres de tasas positivas en la serie corregida.

Dentro del coste laboral total, se incluye el coste salarial, que repuntó un 3,5% interanual en la serie corregida, mientras que los otros costes subieron un 3,6%. Por su parte, el coste laboral, excluyendo pagos extraordinarios y atrasos, registró un crecimiento del 3,6% interanual en el primer trimestre de 2020.

En tasa trimestral, el coste laboral por hora trabajada aumentó un 1,2% en la serie corregida de efectos estacionales y de calendario, ampliando en tres décimas el avance trimestral del periodo octubrediciembre de 2019.

Este resultado fue consecuencia de un incremento trimestral del coste salarial del 1,4%, superior al que experimentaron los otros costes, que aumentaron en este caso un 0,5% entre enero y marzo en la serie corregida.

Sin tener en cuenta el ajuste estacional y de calendario, el coste laboral se desplomó un 9,1% entre enero y marzo de este año por el menor peso de los pagas extraordinarias respecto al trimestre anterior.

Este descenso trimestral se debe a la caída en un 11,2% del coste salarial, frente a un retroceso de los otros costes del 2,3%.

Pr: Diaria Tirada: 13.881 Dif: 9.434 Od: 132801873

Pagina: 10

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 8.622,53 € Area (cm2): 537,0 Ocupac: 59,26 % Doc: 1/1 Autor: Ana Miguez MADRID. Num. Lec: 69000

### Pa

# Las empresas deben correr con los gastos del empleado en teletrabajo

El Ministerio de Trabajo arranca su regulación con una consulta pública

Ana Miguez MADRID

El Ministerio de Trabajo ha publicado una consulta pública para regular el telebrajo, afianzado en España ante la pandemia del coronavirus. La compensación de los gastos que asumen los teletrabajadores es una de las necesidades que ha visto más clara el Departamento que dirige Yolanda Díaz. A juicio de la ministra, es preciso equilibrar el uso de estas nuevas formas de prestación de trabajo por cuenta ajena y las ventajas que suponen para las empresas.

El apartado de los gastos es un debate abierto. En una entrevista con *Status* (la *web* de estilo de vida de *elEconomista*), el experto en bienestar laboral y profesor de la UOC Manel Fernández ha considerado que la empresa debería hacerse cargo de todos los gastos del teletrabajo, tanto técnicos –línea de teléfono o Wifi-, como ergonómicos –mobiliario de oficina-.

En la misma línea se han pronunciado los sindicatos, que ven justo que la empresa pague una tarifa fija mensual o prorrateada que cubra los gastos derivados del uso del espacio, conexión a Internet, energía, calefacción, limpieza y mantenimiento, además de hacerse cargo del gasto en muebles, ordenadores y suministros de oficina.

Otras voces van más allá y, por ejemplo, UGT reclama que se regule por convenio. "No podemos permitir que los empresarios aprove-



Empleada en teletrabajo. ISTOCK

chen la oportunidad para imponer el teletrabajo como medio para ahorrar en costes a cuenta de los trabajadores, socavando sus condiciones de trabajo y vulnerando el derecho a la desconexión digital", según la organización sindical.

Siguiendo con la consulta pública de Trabajo, el Ministerio también quiere una igualdad de trabentre los empleados que elijan teletrabajar y los que no con un marco

que fije la promoción y la formación profesional para todos. De cara a la organización de la jornada, también ve necesario imponer los tiempos máximos de trabajo y los mínimos de descanso, así como la distribución flexible del tiempo de trabajo. En cuanto a los riesgos laborales, pide contemplar los aspectos preventivos relacionados con la fatiga física y mental, el uso de pantallas y el aislamiento.

La privacidad es otro de los aspectos que pretende regular Trabajo. Con esta ley, quiere asegurar al trabajador sus derechos de privacidad, a pesar de trabajar a través de dispositivos digitales en remoto. Una circunstancia que no impediría a las empresas realizar un control sobre el empleado, para garantizar que cumple con su contrato.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ya anticipó en varias ocasiones que la regulación del teletrabajo era algo que estaba contemplado antes de la crisis del Covid-19; sin embargo, la irrupción de este sistema, que antes del confinamiento afectaba a menos del 10% de los empleados y ha pasado a más del 30% de los mismos, habría acelerado su tramitación.

Y es que, en palabras de Díaz, el actual artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores, donde está regulado ahora el teletrabajo, es insuficiente y obsoleto. La consulta pública previa al proyecto normativo para regular el teletrabajo estará disponible hasta el 22 de junio.

#### Regular los 'riders'

Junto a esta consulta, Trabajo también ha iniciado otra de cara a la elaboración de la normativa para regular y asegurar la protección laboral de las personas trabajadoras en plataformas digitales, fundamentalmente los riders (repartidores en moto o bicicleta). En esa consulta, informa Efe, también abierta a la participación hasta el 22 de junio, se señala que la cobertura y protec-

La regulacion se ha acelerado, pero ya estaba prevista por el Gobierno antes del confinamiento

ción de las personas trabajadoras por cuenta ajena a través de estos modelos de negocio es "capital", ya que conlleva la aplicación de regímenes jurídicos distintos con distintas condiciones.

Y, entre esas condiciones, se señalan, entre otras, la garantía de un salario cuyo suelo viene determinado por una norma legal, en alusión al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

El Economista

10/06/20

Pr Diaria Tirada: 13.881 Dif: 9 434

Pagina: 11

132801876

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 2.858,65 € Area (cm2): 178,1 Ocupac: 19,65 % Doc: 1/1 Autor: elEconomista MADRID. Num. Lec: 69000

### El Gobierno amplía la ayuda a pymes para la exportación

La línea para financiar la internacionalización asciende a 150 millones

elEconomista MADRID.

El Gobierno ha ampliado en 100 millones de euros, hasta los 150 millones, la línea de financiación Pyme para proyectos de exportación e inversión con cargo al Fondo

para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en el marco de la crisis económica derivada del coronavirus.

Este cambio, aprobado este martes en Consejo de Ministros, permitirá también ampliar la línea de financiación en otros 100 millones de euros adicionales, en función de la covuntura, así como elevar el importe máximo financiable con cargo al FIEM por operación hasta los 10 millones de euros y flexibilizar, asimismo, el plazo de amortización.

Con la modificación de esta Línea de financiación se pretende facilitar el acceso a la financiación para las operaciones de exportación e inversión de las pymes españolas, al mismo tiempo que se la dota de mayor flexibilidad en las condiciones y agilidad en la tramitación.

Los referidos cambios se justifican en la necesidad de poder atender las demandas de financiación de las pymes para sus operaciones de exportación e inversión, en un contexto de restricción del crédito, especialmente para este tipo de empresas.

### Se suma a los avales ICO

Esta ayuda a las pymes en el marco de la pandemia se suma a línea de avales por 100.000 millones de euros aprobada por el Gobierno al inicio de la pandemia para financiar a empresas, pymes y autónomos, gol-

peados por los efectos económicos de la crisis sanitaria. Hasta el momento, el Ejecutivo ya ha liberado 84.500 millones de euros, de los que 60.000 millones han ido a financiar a las pequeñas y mediadas empresas, compañías que han presentado el 98% de las solicitudes de demanda de crédito.

El Gobierno anunció a finales de mayo que ampliaría los avales si la necesidad de préstamo continuaba una vez agotada la línea.

Diaria

Tirada: 13.881 9.434

132801886 Pagina: 18

Secc: E & F Valor: 7.894,64 € Area (cm2): 492,2 Ocupac: 54,26 % Doc: 1/1 Autor: Alba Brualla MADRID. Num. Lec: 69000



Edificio de viviendas en construcción. DANIEL G. MATA

# La vivienda registra su menor subida de precio desde 2015

La obra nueva, con caídas de entre el 2% y el 4% este año, resistirá mejor a la crisis que la usada, que se hundirá el 7%

Alba Brualla MADRID.

El precio medio de la vivienda libre subió un 3,2% en el primer trimestre del año en tasa interanual, lo que supone la menor subida desde el primer trimestre de 2015, según el Índice de Precios de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este freno se ha dado en la vivienda de segunda mano, que ha bajado siete décimas para quedarse en un aumento del 2,7% interanual, mientras que los precios de vivienda nueva han subido ocho décimas, hasta un 6,1%.

Con el repunte del primer trimestre, la vivienda acumula ya 24 trimestres de crecimientos interanuales, sin embargo, esta tendencia se verá afectada por la crisis del Covid. Eso sí, el impacto no será el mismo en todas las tipologías de activos.

Dentro del residencial el mayor impacto se dejará notar en la segunda residencia y en la vivienda de costa, que se verá afectada por la caída de la demanda extranjera. En el lado contrario se sitúa la obra nueva, que con unos altos niveles de preventas y "una demanda que seguirá absorbiendo la oferta existente", se posiciona como el activo más resistente, según el último informe de CBRE. A pesar de ello, la firma estima una moderación de los precios de la vivienda nueva en España de entre el 2% y el 4%, que

Los promotores aplazan algunos proyectos para el próximo año ante la incertidumbre

será menor en provincias como Madrid, donde la compra sobre plano podría abaratarse entre el 1% y el 2%, mientras que en Barcelona se ajustará previsiblemente un 2% o 3%.

En el caso de la vivienda de segunda mano el reajuste se espera de forma más pronunciada y se moverá en el entorno del 6%-7%. En este caso, en Madrid los precios podrían caer un 4%-5% y en Barcelona provincia entre el 5% y 6%.

### Revisión de nuevos proyectos

La incertidumbre económica generada a raíz de la crisis y la previsión de una caída de ventas para este año de entre el 20%-25% ha llevado a algunas promotoras a frenar algunos de los proyectos que tenían previsto lanzar este verano y retrasarlos al próximo año. Así lo asegura Samuel Población, director nacional de Producto Residencial y Suelo de CBRE, que espera reducciones relevantes en los visados para este año, en parte por la parálisis de la actividad de la Administración durante periodo Covid-19 y porque "un número relevante de promociones cuyo lanzamiento estaba previsto en 2020, se demoren hasta 2021 a la espera de cómo evolucione la demanda".

Según el experto, las promotoras quieren primero afianzar las promociones que tienen obras en curso y en segundo lugar quieren ver cómo va a evolucionar la demanda a futuro. "Si la demanda es positiva estos lanzamientos que han sido aplazados se materializarán el año que viene", apunta Población.

El directivo señala a otro problema con el que podrían toparse los proyectos de obra nueva y es la financiación, ya que el acceso al capital podría complicarse con la crisis. "Los scoring serán más exigentes tanto al promotor como al usuario final y es viable que puedan requerir mayores niveles de preventas en los proyectos y que los usuarios finales aporten garantías más elevadas de las que se exigían hasta ahora", explica Población.

Ante esta incertidumbre en el mercado de compraventa, las promotoras están estudiando con mayor atención el mercado del alquiler, mediante build to rent. Según Población, "algunas de las viviendas que se están diseñando y construyendo son aptas para destinarlas al alquiler y ante una mayor incertidumbre sobe los ritmos de ventas en futuras promociones de obra nueva varios son los promotores que están estudiando junto a los fondos hacer esa traslación al alquiler".



El Economista

10/06/20

Tirada: 13.881

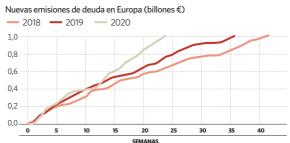
Diaria 9.434

132801916

Pagina: 26

Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 9.940,35 € Area (cm2): 619,1 Ocupac: 68,32 % Doc: 1/1 Autor: Daniel Yebra MADRID.

### El ritmo de emisiones de deuda adelanta en 3 meses al de 2019



Portugal ACTUAL 0.57 0.6 1.47 0,17 ■ MÍN. 0,22

⊕ MÁX. 1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45

1,45 ⊕ MÁX. 2,43

Las emisiones sindicadas del día

España	A
Captado (mill. €)	12.000
Demanda (mill. €)	78.000
Vencimiento (años)	20
Prima* (puntos básicos)	28

9.000
70.000
30
0,5

Irlanda		
Captado (mill. €)	6.000	
Demanda (mill. €)	69.000	
Vencimiento (años)	10	
Prima* (puntos básicos)	30	

Interés del bono de referencia (%)

1,22 d

Grecia	<b>=</b>
Captado (mill. €)	3.000
Demanda (mill. €)	15.750
Vencimiento (años)	10
Prima* (puntos básicos)	160

elEconomista

millones, o, incluso, Grecia, que encontró 15.750 millones para colocar 3.000 millones, aunque que tuvo que elevar 160 puntos básicos el interés de referencia para un bono con vencimiento a 10 años.

En el caso de España, es la cuarta vez en 2020 que el Tesoro Público recurre a una emisión sindicada. La tercera desde que comenzó la pandemia. La última fue el 22 de abril, cuando emitió un bono sindicado a 10 años con el que captó 15.000 millones. Entonces la demanda fue récord, superando los 96.500 millones de euros. El 24 de marzo,

El coste medio de la deuda española en circulación cae por debajo del 2% por primera vez

### Europa rebasa el billón de deuda emitida en 2020 a ritmo récord

España coloca 12.000 millones a un plazo de 20 años a un interés del 1,25%

### Daniel Yebra MADRID

Irlanda, Reino Unido, Grecia v también España eligieron este martes la sindicación para emitir deuda -evitando la subasta en el mercado primario y asumiendo la prima de los bancos gracias al contexto generalizado de tipos bajos fomentado por el Banco Central Europeo (BCE) - como muestra de la urgencia que tienen los estados en Europa por levantar financiación para hacer frente al gasto social y sanitario derivado de las medidas de hibernación y distanciamiento por la pandemia de coronavirus. Países y empresas del Viejo Continente han colocado ya en 2020 más de un billón de euros en bonos al mayor ritmo de la historia. Concretamente, tres meses antes que en 2019.

La jornada de este martes reflejó la ansiedad que existe en el mercado de deuda, junto a las sindicadas de Irlanda, Reino Unido, Grecia y España, se produjeron otras 19 emisiones, en la mayoría de los casos, con demanda récord, "La cantidad colocada es asombrosa", reconoce Giuseppe Sersale, gestor de Anthilia Capital Partners en Milán, quien observa que "parece que se está aprovechando mientras se puede".

Y la sindicación, que consiste en colocar los bonos indirectamente a través de bancos, se ha convertido en un método recurrente entre los estados en la crisis de la Covid-19 "porque permite aumentar la cantidad y la celeridad", según coinciden distintos expertos, en un momento en el que las necesidades de financiación de los estados se han agudizado pero en el que, al mismo tiempo, los tipos bajos permiten asumir la prima que se que-

### "La deuda es sostenible"

La reducción del coste medio de la deuda de España permitirá que las ratios de carga de intereses con relación al PIB v respecto a los ingresos de las Administraciones Públicas se mantengan en niveles cercanos a los de 2019 -2.2% v 5.8%, respectivamente-, muy alejados de los que se alcanzaron tras la gran crisis financiera a pesar del endeudamiento histórico -115% respecto al PIB-, "por lo que el esfuerzo requerido para atender el pago de intereses es sostenible", según detalla el Ministerio de Economía.

dan las entidades financieras respecto al precio de mercado, gracias a la ultra expansiva política monetaria del BCE.

Este sistema es especialmente útil para bonos con vencimientos de largo plazo porque la demanda queda garantizada. De esta manera, los bancos consiguen algo más de rentabilidad en el actual entorno de intereses mínimos, que a su vez favorece que los países paguen un mayor coste.

Eso sí, de momento, la demanda no flaquea, y la emisión sindicada de 12.000 millones España encontró este martes un apetito seis veces superior, de 78.000 millones, a un interés 28 puntos básicos por encima de la referencia de mercado, quedándose cerca del 1,25%. La misma tónica que para Reino Unido, que levantó 70.000 millones de libras, que para Irlanda, 69.000

emitió por primera vez desde 2014 un bono sindicado a siete años, con el que recaudó 10.000 millones de euros. Y a principios de año, la institución ya captó otros 10.000 millones de euros en bonos a 10 años sindicados.

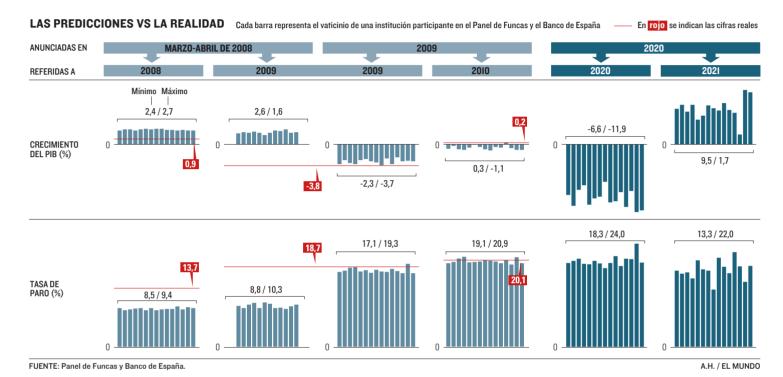
### Apoyo del BCE

"Aunque las economías se verán respaldadas principalmente por el enorme gasto fiscal, el BCE está haciendo lo posible por ayudar a reducir la presión sobre el mercado a la hora de absorber las emisiones necesarias para financiarlo", destaca Jon Day, gestor de deuda de BNY Mellon, sobre la última decisión del banco central que preside Christine Lagarde de incrementar su programa de compras de deuda de emergencia en 600.000 millones.

Y lo cierto es que en el caso de España, el Estado se sigue financiando en condiciones inmeiorables, con el hito inédito de haber reducido el coste medio de toda la deuda en circulación por debajo del 2%. Al bono de referencia en mercado, con vencimiento a 10 años, se le exige actualmente cerca de un 0,6%, la mitad de lo que llegó a elevarse en el pico de tensión de la crisis del coronavirus, cuando superó

Pr: Diaria Tirada: 112.939 Dif: 80.719 Cod: 132807160

Secc: ECONOMÍA Valor: 34.275,68 € Area (cm2): 556,2 Ocupac: 66,04 % Doc: 1/1 Autor: DANIEL VIAÑA MADRID La crisis derivada d Num. Lec: 665000



# ¿Son fiables las previsiones del impacto económico de la crisis?

### La registrada en 2008 extendió la desconfianza: nadie la avanzó ni acertó con su dimensión

### DANIEL VIAÑA MADRID

La crisis derivada de la pandemia del coronavirus es algo sobrevenido, eso que los economistas definen como un shock externo a la economía imprevisible y cuyas consecuencias son igualmente difíciles de prever. Por ello, todos los organismos, centros de estudios y analistas están siendo muy cuidadosos con sus estimaciones, planteando varios escenarios y advirtiendo de que la situación puede cambiar de manera sustancial. Pero también porque uno de los aprendizajes que dejó la Gran Re-

cesión es que las estimaciones fallaron estrepitosamente y que, salvo contadísimas excepciones, nadie adelantó su aparición ni acertó en el desarrollo.

Acudiendo al panel que confecciona Funcas, en donde esta Fundación reúne las previsiones de un buen número de importantes analistas como BBVA Research, Repsol, CEOE y, en su momento, Caja Madrid, se constata que en abril de 2008 se daba por supuesto que el Producto Interior Bruto (PIB) crecería más de un 2%. Apenas dos de sus analistas, concretamente Afi y la propia Funcas, ade-

lantaron una cierta desaceleración durante el año siguiente, pero siempre partiendo de un repunte superior al 1,5%. La realidad es que en 2008 la economía española apenas creció un 0,9% y en 2009 la recesión fue de un notable 3 8%.

Todavía un año después, ese dato siguió sin ser adelantado con exactitud por muchos de los mismos panelistas. Iniciado el segundo trimestre de 2009, las estimaciones rondaban el 3% de contracción. En cambio, para el siguiente año ocurrió justamente lo contrario: la economía consiguió salvar

a duras penas la recesión. Algo muy similar ocurrió con el empleo, ya que en la inmensa mayoría de los casos los datos fueron siempre por detrás de la realidad, con años como 2009 en los que la cifra real acabó duplicando la previsión inicial: un 9% frente a un 18% de desempleo.

Tampoco un organismo tan relevante y con tantos recursos como el Banco de España pudo, ni mucho menos, acercarse más a la realidad. Al igual que en los casos anteriores, no fue capaz de advertir la crisis, cuando rectificó se siguió quedando corto y finalmente tampoco previó la pequeña recuperación en 2010.

Además, el servicio de estudios del BdE, entonces dirigido por José Luis Malo de Molina, estimó que en 2011 la economía sí repuntaría, cuando lo que en realidad sucedió es que el país regresó a la recesión con una caída del 0,8%. Y para 2012, la previsión inicial fue de nuevo un repunte y posteriormente una revisión a la baja hasta el 1,8%. El dato final: una caída del PIB del 3%.

Ante esta crisis, como ya se apuntado, tanto el propio Banco de España como muchos analistas están optando por crear escenarios. Dos o incluso tres, lo que permite dar idea de las grandes incertidumbres que existen pero, también, cubrir un mayor rango. Y sin embargo, incluso así no se puede descartar que las cifras sean incluso peores, como ya apuntó el lunes la renovada y ahora denominada Dirección General de Economía y Estadística.

Pr: Diaria Tirada: 158.320 Dif: 110.386 00d: 132800129 Pagina: 39

Secc: ECONOMÍA Valor: 36.914,54 € Area (cm2): 705,6 Ocupac: 74,27 % Doc: 1/1 Autor: J. MARTÍN / LL. PELLICER / I. DE BARRÓN Num. Lec: 1013000

### Calviño, favorita para presidir el Eurogrupo tras la salida de Centeno

La ministra española contaría con el apoyo de Alemania y del grupo socialista

J. MARTÍN / LL. PELLICER / I. DE BARRÓN Lisboa / Bruselas / Madrid Mário Centeno, el hombre que logró restituir la credibilidad financiera de Portugal en Europa, deja el Gobierno de António Costa. Su marcha abre la carrera por la jefatura del Eurogrupo, en la que la vicepresidenta española Nadia Calviño parte con ventaja. Fuentes diplomáticas señalan que la ministra tendría el apoyo del vicecanciller alemán, Olaf Scholz, quien quiere que el cargo siga en manos de los socialdemócratas y que se respete el reparto entre Norte y Sur. Fuentes gubernamentales afirmaron que la decisión, no obstante, aún no está tomada.

El ministro portugués de Finanzas comunicará el jueves a sus homólogos su salida del Gobierno, que implica también que dejará el cargo de presidente del Eurogrupo el 13 de julio. El futuro de Centeno parece ligado a la presidencia del Banco de Portugal, donde ya trabajó como técnico. El actual gobernador, Carlos Costa, acaba su mandato en julio. Como relevo de Centeno para los dos próximos años y medio se barajan tres nombres: la española Nadia Calviño, el luxemburgués Pierre Gramegna, y el irlandés Pas-chal Donohoe. La española parte con ventaja.

Según fuentes comunitarias, el nombramiento del finlandés Tuomas Saarenheimo como presidente del EuroWorking Group —el órgano que reúne a los números dos de los ministros, en el que se cuecen todas las propuestas supone que la presidencia del Eurogrupo recaiga en un representante de los países del Sur. Los socialdemócratas europeos, además, quieren mantener ese cargo a toda costa. Eso acotaría las opciones al italiano Roberto Gualtieri o a Nadia Calviño, pero el hecho de que el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, sea italiano juega a favor de la española.

Fuentes gubernamentales recuerdan que la decisión todavía no está tomada y que "necesariamente pasa por el presidente Pe-dro Sánchez y, por supuesto, por la propia Calviño". Hace apenas tres meses, antes de la pande-mia, la vicepresidenta estaba dispuesta a optar a un cargo de primer nivel que puede compagi-nar con su posición en el Gobierno y que reforzaría todavía más al copar la jefatura del Eurogrupo, la vicepresidencia y el Ministerio de Economía. "Es normal que el presidente de un Gobierno tenga que ver lo que supone que una de sus vicepresidentas tenga que asumir una responsabilidad como dirigir el Eurogrupo, una labor que exige dedicación", sostienen estas fuentes.

Una de las mejores bazas de Calviño es su experiencia en las instituciones comunitarias, donde llegó a ser directora general de Presupuestos. Su currículum no genera dudas ni siquiera entre los *halcones*, que son el princi-pal obstáculo que puede tener Calviño si decide emprender esa carrera. Fuentes diplomáticas recuerdan los choques directos con algunos ministros, entre ellos el de los Países Bajos. Los países del Norte, a su vez, no olvidan la ocasión en la que despachó una pregunta sobre un papel que habían elaborado para un Eurogrupo diciendo que eran Es-



Mário Centeno conversa con Nadia Calviño en una reunión en Bruselas en enero. / OLIVIER HOSLET (EFE)

### El rigor fiscal y el pacto con Podemos, principales obstáculos

La candidatura de Nadia
Calviño a la presidencia del
Eurogrupo también tendrá
que superar dificultades. Uno
de los cometidos del Eurogrupo es controlar los Presupuestos de los Estados y dar la
batalla por el rigor fiscal. Esta
es la materia que peor lleva
preparada la vicepresidenta
de Asuntos Económicos. El
agujero en las cuentas públicas de España se situó en el
2,7% del PIB en 2019, según la

estadística del Ministerio de Hacienda. Esta cifra supone un crecimiento respecto al año anterior, tanto en términos absolutos como porcentuales —2018 cerró en un 2,5%—, y un incumplimiento de lo pactado con Bruselas.

Por supuesto, las cifras de 2020 todavía serán peores y aunque la pandemia ha abierto la mano de Bruselas, si las cifras son excesivas podrían dejar en mala situación a tenecer a un Gobierno de coalición con Unidas Podemos no será un factor que juegue a su favor. En algunas esferas de Bruselas cada vez se disimula menos la desconfianza que

Calviño. Fuentes europeas

también consideran que per-

En algunas esferas de Bruselas cada vez se disimula
menos la desconfianza que
genera el partido de Pablo
Iglesias, y su falta de interés
por el rigor presupuestario.
Sin embargo, fuentes gubernamentales recuerdan que también Centeno pertenecía a un
Gobierno sostenido por la
extrema izquierda portuguesa
y eso no fue un impedimento
para ocupar el cargo.

tados pequeños con poco peso. Aun así, otras fuentes dudan de que el Norte quiera entrar en una guerra por su nombre y recuerdan que España votó por el holandés Jeroen Dijsselbloem para dirigir el Fondo Monetario Internacional (FMI) pese a sus provocativas acusaciones de manirrotos a los países del Sur.

Caviño, además, contaría con el beneplácito del vicecanciller y titular de Finanzas alemán, Olaf Scholz, según fuentes diplomáticas. Ambos, según dichas fuentes, suelen encontrarse con el resto de los ministros socialistas antes de las reuniones del Eurogrupo y mantienen una buena relación personal. El vicecanciller, además, querría que el cargo se quedase en manos de los socialdemócratas y en el Sur.

De sus posibles contrincantes, fuentes comunitarias destacan al luxemburgués Gramegna, que ya optó al cargo en diciembre de 2017, cuando fue derrotado por Centeno. Fuentes comunitarias explican que Luxemburgo tiene la virtud de haberse acercado a las tesis del Sur al haber pedido un presupuesto de la UE más fuerte, la emisión de eurobonos y un plan de reconstrucción poscovid. Aun así, advierten de que los socios, entre ellos Alemania, no ven con buenos ojos que un país que da alas a la planificación fiscal agresiva con su sistema tributario ocupe ese cargo.

El sistema de impuestos es el mismo impedimento para el candidato irlandés, quien goza de una gran simpatía por parte de sus homólogos. Fuentes comunitarias no descartan algún movimiento del ministro francés Bruno Le Maire, si bien su país tiene ya la presidencia del Banco Central Europeo (BCE).

Centeno, por su parte, deja el cargo con el prestigio que le ha dado haber cumplido, año tras año, con sus previsiones de déficit y deuda, a la par que ponía fin a la etapa de austeridad y de recortes de derechos de trabajadores y pensionistas. Ese prestigio ganado en el interior y el exterior le llevó a presidir el Eurogrupo, sustituyendo al holandés Jeroen Dijsselbloem. "Quiere abrir un nuevo capítulo en su vida", justificó el primer ministro Costa, que destacó que, por segunda vez en 46 años de democracia, Portugal consiguió en 2019 cerrar un presupuesto con superávit.



Pr: Diaria Tirada: 158.320 Dif: 110.386 Pagina: 39

Secc: ECONOMÍA Valor: 7.842,14 € Area (cm2): 149,9 Ocupac: 15,78 % Doc: 1/1 Autor: ÁLVARO SÁNCHEZ, Bruselas Los mercados se Num. Lec: 1013000

### El PIB de la eurozona cayó un 3,6% hasta marzo

ÁLVARO SÁNCHEZ, Bruselas Los mercados se han agarrado en las últimas jornadas al optimismo por la reapertura tras meses de confinamiento para experimentar un prolongado rally bursátil. En la economía real, sin embargo, los datos van a otro ritmo, y aún quedan muchas malas noticias por trasladar. La agencia estadística europea, Eurostat, fue ayer mensajera de una nueva tanda de malas nuevas: el PIB de la zona euro se desplomó en los tres primeros meses del año un 3,6%, la mayor caída de la serie histórica, merced a una segunda parte del mes de marzo de parón en seco de la actividad. Los números tienen un reverso positivo: la caída ha sido dos décimas menos de lo anticipado a finales de abril, cuando se estimó en el 3,8%.

Como señalan los analistas de ING, la rectificación se debió sobre todo a la mejora de Francia, que pasó de un derrumbe de su economía del 5,8% a una caída del 5,3%. "La variación no cambia demasiado las cosas", dicen en el banco holandés, de todos modos.

No hace falta ser adivino para saber que lo peor, en términos estadísticos, está por llegar. El segundo trimestre del año ha visto una interrupción de la fuerza productiva europea sin precedentes, que ha ido acompañada de un retroceso de la inversión y del consumo, con el sector servicios como gran damnificado, y eso se reflejará en los próximos cálculos de Eurostat.

### El verano será clave

De los primeros tres meses se pueden extraer varias conclusiones: solo cuatro países de los Veintisiete se libraron del rojo: Irlanda (+1,2%) fue líder destacada gracias a que sus exportaciones de tecnología com-pensaron con creces la llegada de la covid-19. También cerraron al alza Rumanía y Bulga-ria (+0,3%), así como Suecia (+0,1%). El país escandinavo optó por una fórmula de confi-namiento voluntario del que se ha arrepentido por el elevado número de víctimas comparado con los países de su entorno, pero logró amortiguar el impacto económico en el pri-mer tramo del año. A la cola de los Veintisiete quedaron España (-5,2%) e Italia y Francia (-5,3%), entre los más golpeados por la pandemia en sus primeros compases.

Con el paro creciendo y el segundo trimestre casi perdido, una de las batallas claves para atenuar el *shock* se librará en el periodo vacacional. "El ahorro ha aumentado, pero la cuestión es si los consumidores podrán y querrán gastar de nuevo en los meses de verano, y si los negocios pueden y quieren invertir de nuevo", concluye ING.

Pr: Diaria
Tirada: 158.320
Dif: 110.386

Pagina: 42

Secc: ECONOMÍA Valor: 26.722,60 € Area (cm2): 509,4 Ocupac: 53,77 % Doc: 1/1 Autor: LUIS DONCEL, Madrid Tiempos difíciles pa Num. Lec: 1013000



El secretario general del Tesoro, Carlos San Basilio, en un acto en Madrid en enero. / MANUEL CASAMAYÓN

# El Tesoro se beneficia del interés más bajo de la historia

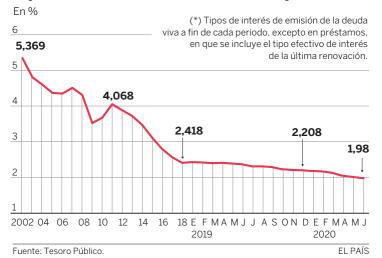
LUIS DONCEL. Madrid

Tiempos difíciles para el Tesoro. La crisis del coronavirus echó por tierra los planes de emisiones de deuda pública que tenía el Gobierno a principios de año. Las desmesuradas necesidades de financiación del Estado obligan a Economía a emitir una montaña de deuda, que, según el Banco de España, este año superará el 114% del PIB. Pero, al menos, el Tesoro se beneficia de los intereses más bajos de la historia. La emisión de ayer marcó un mínimo histórico, dejando el tipo medio de la deuda por primera vez por debajo del 2%.

El coste medio de la deuda en circulación continúa reduciéndo-se. Si en 2002 superaba el 5%, ahora ha caído hasta el suelo nunca antes alcanzado del 1,98%. La vida media de la deuda del Estado alcanza también niveles récord, con un máximo histórico de 7,81 años, según destacó ayer en una nota el Ministerio de Economía.

Francisco Vidal, economista jefe de Intermoney, atribuye esta confianza del mercado en medio de la mayor recesión en décadas de la economía española a dos factores externos: el Banco Central Europeo (BCE) y los planes de apoyo fiscal que llegan de Bruselas para los países más castigados por la crisis. "El mercado acompaña en sus planes al Tesoro. Primero, porque no hay dudas del papel de prestamista de última instancia del BCE. Y segundo, porque también cree que puede salir adelante el plan de recuperación que presentó la Comisión Europea, aunque algunos países del Norte y del Este busquen concesiones

### Tipo de interés medio de la deuda pública



para rebajar su ambición", señala Vidal. El analista calcula que solo los programas de compra de deuda lanzados por el organismo que preside Christine Lagarde bastarán para cubrir más del 70% de las necesidades de financiación del déficit fruto de la crisis. La emisión de ayer no fue singular tan solo por dejar en mínimos el tipo de interés de la deuda. También fue la primera vez que el Tesoro lanzaba un bono a 20 años. La emisión sindicada, de 12.000 millones de euros, se enmarca en el nuevo programa

de financiación del Gobierno. "La demanda ha superado los 78.300 millones de euros. La rentabilidad se ha situado en 1,251%, inferior en más de cinco puntos a la de la emisión a 10 años de abril y equivalente a 28 puntos básicos por encima de la referencia del Tesoro a 15 años", señala Economía.

### **Nuevos planes**

En mayo, Economía anunció los nuevos planes de emisiones a los que les obliga la crisis descomunal provocada por el coronavirus. En lugar de emitir este año 32.000 millones de euros de deuda nueva —lo previsto antes de la pandemia—, el Tesoro debe lanzar ahora unos 130.000 millones de emisiones netas. Un máximo que no se había alcanzado ni siquiera durante la Gran Recesión.

José Manuel Amor, socio de Analistas Financieros Internacionales, cree que el Tesoro está siendo prudente apostando por las emisiones a medio plazo, en lugar de letras que tenga que refinanciar el próximo año. "España, al contrario que Alemania, no se puede permitir el lujo de emitir tanto en corto, y que la situación empeore el año que viene y los inversores exijan unos tipos más altos sobre un volumen de deuda a refinanciar muy elevado, pues podría colocar al Tesoro en una situación difícil. Mantener la concentración de la nueva deuda a plazos largos es una opción más segura", explica.

El Tesoro también colocó 6.885 millones en letras a seis y 12 meses. Se quedó muy cerca del rango alto que se había marcado, de 7.000 millones. La demanda fue de 17.751,5 millones.

"Estamos en una situación positiva, pero aún de tensa calma. Ni los inversores se quieren poner delante del BCE, porque les barrería, ni por ahora hay motivos para desconfiar de España. La clave en el futuro será ver si los inversores internacionales siguen apostando por la deuda española, como están haciendo hasta ahora. Y por ahora no hay motivos para pensar que no lo harán, pero es importante no dárselos", concluye el analista de AFI. La estrategia parece estar funcionando. En la emisión sindicada de bonos a 20 años, los inversores no residentes alcanzaron el 83,3% de la sindicación.

Diaria 41.113 32.727

Secc: ECONOMÍA Valor: 33.099,52 € Area (cm2): 825,2 Ocupac: 90,9 % Doc: 1/2 Autor: GABRIEL UBIETO BARCELONA Num. Lec: 374000

### Mesa de diálogo social



# La CEOE pide alargar ya los ertes del covid hasta el 2021

Las centrales sindicales ven con buenos ojos el plazo de cobertura por el estado de alarma

| Foment plantea que parte de los incentivos de los expedientes especiales sean permanentes

BARCELONA

asta el mes de diciembre, no limitado a determinados sectores y con flexibilidad para que los empresarios puedan desafectar y reafectar a los trabajadores en función de la evolución de la demanda. Este es el planteamiento que está defendiendo la CEOE en las mesas de diálogo social compartidas con el Gobierno y los sindicatos para prolongar los incentivos a los ertes aprobados por el estado de alarma más allá del 30 de junio. Y su objetivo es poder cerrar un acuerdo antes del día 15, tal como explicó ayer el presidente de la patronal española, Antonio Garamendi, en una conferencia telemática organizada por el Consejo de Colegios de Economistas. Foment del Treball, por su parte, planteó reformar la figura del erte para consolidar algunos de los actuales incentivos creados por situación de crisisi sanitaria, tomando como referencia el modelo alemán v en vistas al 2021. «Lo peor empieza ahora», alertó su presidente, Josep Sánchez Lli-

Voluntad para extender el mecanismo de los ertes y la fecha de diciembre es algo en lo que coinciden patronales y sindicatos. Así lo manifestó el pasado lunes el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, en un acto en Barcelona. «No podemos estar cada mes negociando a ver qué pasa el mes que viene», afirmó ayer Garamendi. Estudios como el publicado ayer por investigadores de la Universitat de València y del Generalitat apuntan a que la extensión hasta final de año de las medidas de los erte y a los créditos ICO reduciría el 5% la caída del PIB este

La intención de la patronal es tener cerrado dicho acuerdo

### relaciones laborales

**EMPLEO** ► MÁS ALLÁ DE LA COVID-19

### El Gobierno encara la reforma del teletrabajo

El Gobierno pretende acelerar uno de sus comprisos de legislatura ante la actual emergencia sanitaria y reformar la legislación laboral que regula el teletrabajo. El departamento dirigido por Yolanda Díaz pretende elaborar una norma que recoja de manera explícita las particularidades del trabajo a distancia, especialmente extendido entre los trabajadores españoles a raíz del confinamiento. Díaz plantea recoger en dicha norma la compensación de gastos a los trabajadores por los medios de producción que asuman en su domicilio. También sobre los tiempos de trabajo y de descanso. Según el texto de la consulta pública previa a la elaboración de un proyecto normativo publicada en la web del Ministerio de Trabajo, el objetivo es equilibrar estas nuevas formas de prestación de trabajo, que se ha incrementado en la pandemia del covid-19, con un marco de derechos que recoja principios como el carácter voluntario y reversible, la promoción y la formación o el ejercicio de derechos colectivos.

antes del 15 de junio, Una premura sobre la que no son tan optimistas otros actores presentes en la mesa de negociación, según fuentes consultadas presentes en las mismas. La voluntad de los empresarios de eliminar (o limitar en mayor medida) el compromiso para mantener el empleo si se acogen a las ayudas es una de las princiaples trabas. La introducción de esta clausula de salvaguarda fue uno de los motivos que provocaron disenso en el seno de CEOE tras cerrar la primera renovación de los ertes.

El coste para el erario público de dichos incentivos y cómo mutarán en esta segunda renovación del acuerdo las exoneraciones son aspectos que obstaculizan el pacto entre Gobierno y agentes sociales. La renovación que pretende la CEOE pasa por una mayor dotación presupuestaria a cargo de las arcas públicas. Un mayor gasto públi-

Pr: Diaria Tirada: 41.113 Dif: 32.727

Cod:

Pagina: 19

132804461 Secc: ECONOMÍA Valor: 6.278,39 € Area (cm2): 156,5 Ocupac: 17,24 % Doc: 2/2 Autor: GABRIEL UBIETO BARCELONA Num. Lec: 374000

co al que se ha mostrado proclive el presidente de la CEOE, «aunque lleguemos al 120% del PIB de deuda», según manifestó, pero siempre que este gasto sea «coyuntural». «La Seguridad Social se va a ahorrar muchísimo dinero» con medidas para mantener ese empleo hasta ahora protegido, añadió.

MODELO ALEMÁN // Al margen de la renovación de los incentivos a los ertes más allá del 30 de junio, el presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, avanzó la adaptación de los ertes más allá de ese 30 de diciembre que pretenden las patronales. Y su propuesta tiene como referente el modelo alemán, conocido como Kurzarbeit (iornada reducida o a tiempo parcial en alemán). Este sistema consolidado en Alemania guarda similitudes con las condiciones excepcionalmente habilitadas por el Gobierno ante la crisis económica de la covid-19. Reduce la jornada de los trabajadores y libera parte de los costes salariales para el empleador, obliga a mantener el empleo y ocupa las horas dejadas de trabajar con cursos públicos de formación para los empleados afectados.

Según explican desde Foment, el Kurzabeit permite una reducción de jornada de entre el 30% y el 100%, de un mínimo del 10% de la plantilla y durante un periodo máximo de un año. Durante ese periodo el Gobierno le paga al trabajador afectado dos tercios de la parte proporcional del salario que se le ha quedado reducido. La prestación no le descuenta derecho futuro a paro al trabajador y obliga a la empresa a mantener el empleo mientras dure la reducción de la jornada, un elemento que en Foment rechazan. Y para recurrir al mismo la empresa debe consensuarlo con la representación legal de los trabajadores. Es decir, no puede imponerlo.

Desde Foment están estudiando la transposición de este mecanismo alemán al ordenamiento español y hacer de él posición común dentro de la patronal española. Consideran que este sería un mecanismo puente eficaz para aquellas empresas que, pese a haber vuelto o volver a la actividad, tardarán más tiempo en recuperar las horas de trabajo y la facturación previa a la pandemia. Estudios como los de la OIT estiman que los países del sur de Europa perderán de media el 17,3% de horas trabajadas durante el segundo semestre del 2020. ≡

Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343

Ood: 132804934

Pagina: 1

Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 8.851,26 € Area (cm2): 331,9 Ocupac: 38,32 % Doc: 1/1 Autor: R. Lander. Madrid Num. Lec: 103000

# El BCE prevé limitar el pago de dividendo hasta final de año

**ANUNCIARÁ SU DECISIÓN EN JULIO/** El supervisor ve prematuro abrir un debate sobre la necesidad de un banco malo.

#### R. Lander. Madrid

Antes de la presentación de resultados de los bancos, en julio, el BCE podría anunciar la prórroga de la restricción al pago de dividendos a los accionistas y a la recompra de acciones más allá de octubre.

La 'recomendación' se puso en marcha a raíz de la pandemia. Ahora se prevé que se extienda hasta diciembre, tal como pidió anteayer Christine Lagarde en calidad de presidenta de la Junta Europea de Riesgo Sistémico, que se encarga de la supervisión macroprudencial del sistema financiero de la UE.

El objetivo último de esta medida es maximizar la capacidad de la banca para absorber impagos de los créditos y priorizar el flujo de financiación a empresas y familias. Gracias a ello, la banca europea ha retenido en sus balances más de 27.000 millones en dividendos.

### Medida excepcional

Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión del BCE, sostiene que la restricción del pago de dividendos es una medida excepcional y temporal para una situación inédita. Hace unos días explicó que el BCE es muy consciente de que este tipo de limitaciones puede deprimir todavía más las cotizaciones de los bancos.

Enria animó ayer a las entidades a que pierdan el miedo a utilizar los colchones de capital que estuvieron construyendo en los años de bonanza para usarlos en situaciones como ésta. El sector se está mostrando reacio a utilizarlos por temor a ser estigmatizados por ello en el mercado.



Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión del BCE.

El BCE quitó ayer hierro a la posibilidad de que el supervisor proponga la creación de un banco malo europeo para aparcar allí los créditos morosos derivados de esta crisis, una idea que habría estado sopesando internamente como medida de último recurso en caso de un repunte fuerte de los impagos pese a las dificultades de sacarla adelante políticamente, según publicó hace unas semanas Financial Times. "Es prematuro hablar de eso ahora", aseguró ayer Andrea Enria.

En relación con las provisiones que deberán hacer los bancos en próximos trimestres para recoger el impacto del Covid sobre la morosidad, Enria instó ayer a las entidades a que tengan en cuenta los escenarios macroeconómicos

del BCE, que no contemplan una recuperación en forma de V, sino mucho más gradual.

### Euro

El BCE sostiene que las medidas que ha adoptado para afrontar la pandemia "deberían servir también" para salvaguardar el atractivo del euro, que veinte años después sigue siendo "de manera indiscutible" la segunda divisa más utilizada globalmente después del dólar, según pone de manifiesto un informe publicado ayer por la institución. Su grado de utilización, según el estudio, cayó después de la crisis financiera, pero volvió a remontar en 2016. Christine Lagarde considera necesario completar la Unión Económica y Monetaria para aumentar todavía más su atractivo.

Diaria Tirada: 28.818 19 343

165

Pagina: 20

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 18.917,96 € Area (cm2): 787,9 Ocupac: 81,9 % Doc: 1/2 Autor: J. J. Garrido / J. Díaz. Madrid Num. Lec: 103000

# La UE blindará sus empresas estratégicas frente a cazadores de 'gangas' chinos

ESCUDO ANTIOPAS/ Bruselas extremará el control sobre inversores extracomunitarios que cuentan con apoyo financiero de sus Estados y pretendan adquirir participaciones de control o superiores al 35% en el capital de compañías europeas.

J.J.Garrido / J.Díaz. Madrid La mejor defensa no siempre es el ataque, sino un blindaje sólido como el que pretende erigir la UE entre sus compañías estratégicas y los compradores oportunistas extracomunitarios ante el hundimiento del valor de las empresas europeas que ha provocado el coronavirus. Un tsunami que ha arrasado buena parte del tejido empresarial a su paso y ha dejado a tiro de opa a muchas compañías de sectores clave: aerolíneas, energéticas, telecos, bancos...

Para frenar la irrupción de inversores no deseados en áreas estratégicas, la Comisión Europea perfila nuevas medidas de control sobre las inversiones de grupos de terceros países, con especial énfasis en aquellas compañías que cuentan con un fuerte respaldo estatal, lo que apunta directamente a China donde el Estado es omnipresente en la actividad empresarial. En concreto, el Ejecutivo comunitario extremará la vigilancia sobre aquellas operaciones que supongan la toma de participaciones de control, o superiores al 35% del capital, en empresas de la UE por parte de compañías que se benefician de subsidios públicos, según han explicado a EXPAN-SIÓN fuentes de Bruselas.

### Notificación de la compra

Aunque la iniciativa se encuentra todavía en fase inicial -se prevé que a mediados de este mismo mes el Ejecutivo comunitario publique un documento con sus propuestas para evitar la distorsión competitiva que supondría la entrada de compradores extranjeros dopados con dinero público-, se prevé que obligue a los potenciales inversores a notificar las adquisiciones cuando se superen ciertos umbrales, como, por ejemplo, el importe de las ayudas públicas recibidas o la facturación de las empresas implicadas en la operación.

Antes de dar su plácet, la Comisión Europea podría imponer medidas correctoras, compromisos que, según las fuentes consultadas, serían similares a las exigidas en el control de concentraciones y

Europa busca proteger a sus empresas clave, debilitadas por la crisis del Covid-19

### Los potenciales inversores deberán notificar las compras cuando superen ciertos umbrales

que podrían implicar la venta o la segregación de activos.

La regulación que provecta la UE, en la que aún quedan muchos interrogantes abiertos, como, por ejemplo, si afectará solo a las empresas con apoyo público o finalmente se extenderá a todas las compras de inversores foráneos, "debería ayudar a limitar la entrada de inversores, por ejemplo chinos, en empresas europeas en condiciones desiguales y restablecer el level playing field" (terreno de juego equilibrado), señala Edurne Navarro, socia de Uría Menéndez y experta en Derecho de la UE. "Se trata de proteger a las empresas europeas, que en ocasiones se han visto expuestas a adquisiciones en sectores estratégicos (energía, comunicaciones) facilitando un know how muy valioso", añade Navarro.

La relación entre Europa y China es la propia de dos importantes socios comerciales que no quieren azuzar el frente abierto por la Administración Trump contra el gigante asiático, pero que no está exenta de recelos y tensiones. El pasado abril, el presidente francés, Emmanuel Macron, criticó la gestión de China durante la crisis del coronavirus e incluso vertió dudas sobre el Gobierno de Xi Jinping. "Respeto las decisiones que ha tomado China, pero no seamos tan ingenuos como para decir que allí se ha gestionado meior la situación. No lo sabemos. Hay cosas que han sucedido que no sabemos", afirmó el mandatario galo. Sin embargo, quien más sospechas ha esparcido sobre la ventana de oportunidad que la propagación mundial del Covid-19 ha supuesto para China ha si-



La presidenta de la Comisión Europea, la alemana Ursula von der Leyen.

### El blindaje en dos tiempos del Ibex 35

Mientras Bruselas diseña un provecto de ámbito europeo que aún puede tardar en llegar, algunos gobiernos decidieron adelantarse para evitar sobresaltos en ese intervalo, en un contexto en el que las empresas cotizadas sufrieron una auténtica debacle en Bolsa que después se fue moderando. El Ejecutivo de Pedro Sánchez fue uno de los primeros en hacerlo con la aprobación a mediados del mes de marzo, en el marco del decreto original del estado de alarma de un blindaje temporal de las compañías del lbex 35 "para impedir que empresas de países de fuera de la UE puedan hacerse con el control de entidades españolas en sectores estratégicos, aprovechando la caída coyuntural del valor de sus acciones en esta situación de crisis económica". En otras palabras, levantó un escudo contra opas oportunistas en virtud del cual los inversores extracomunitarios no podrán "ostentar una participación igual o superior al 10%" ni hacerse con el control de empresas relacionadas con infraestructuras de energía, transporte, agua, sanidad, comunicaciones, medios de comunicación, tratamiento o almacenamiento de datos. aeroespacial, defensa, electoral o financiera. El problema, en un Gobierno que ha

recurrido con demasiada frecuencia en esta crisis al método de ensayo y error, es que la falta de desarrollo de ese cambio legislativo tuvo como efecto secundario el frenazo de operaciones

menores, lastrando la entrada de inversión en España necesaria para que muchas empresas sigan a flote. En esa política de parcheo y rectificación, el Gobierno aclaraba dos semanas después, en otro decreto-ley, que el escudo antiopas se aplicaba también a aquellas estructuras de inversión que tienen filiales establecidas en la Unión Europea o en países de la Asociación Europea de Libre Comercio, pero cuya titularidad real corresponde a inversores foráneos. En esta suerte de blindaje en dos tiempos, el Ejecutivo de Sánchez decidía eximir de autorización previa a aquellas inversiones inferiores al millón de euros y agilizar los trámites para aquellas cuyo importe fluctuara entre uno y cinco millones de euros para facilitar el flujo inversor.

do Donald Trump, quien ha llegado a acusar a Pekín de haber creado el virus en un laboratorio para "debilitar" a América.

Pero más allá de las teorías conspiranóicas del controvertido mandatario estadounidense, lo cierto es que la pandemia ha agrietado los cimientos de la economía global y ha desplomado el valor

de sus empresas, convirtiéndolas en presas asequibles para los cazadores de gangas con musculatura financiera. En España, por ejemplo, Sabadell ha perdido más del 60% de su valor en lo que va de año; Bankia cede más de un 40% y Santander, Caixa-Bank y BBVA rondan el 30% de caída, mientras que IAG, el hólding que engloba a aerolíneas como Iberia y Vueling, vale hov la mitad que hace cinco meses. Telefónica ha aguantado mejor el chaparrón, pero aun así se deprecia más de un 20%. En Italia, junto a España uno de los países más castigados por la pandemia, la cotización de Telecom Italia se ha devaluado más de un 30%, un porcentaje de caída similar al que registran

bancos como Unicredit o energéticas como Eni. En Francia, Société Générale se hunde más de un 45% desde comienzos de año, mientras que otros bancos como BNP y Credit Agricole rondan el 30% de pérdida, al igual que la automovilística Peugeot. La teleco Orange cae alrededor de un 15%. En Alemania, Lufthansa pierde cerca de un

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343 Management of the second of th

Cod:

132809

165

Pagina: 21

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 2.935,13 € Area (cm2): 122,2 Ocupac: 12,71 % Doc: 2/2 Autor: J. J. Garrido / J. Díaz. Madrid Num. Lec: 103000

### Empresas como Sabadell, Bankia o IAG pierden este año entre el 40% y el 60% de su valor en Bolsa

30% pese a su rescate por el Estado germano; mientras que el fabricante de vehículos Daimler cae más de un 20% y la química Basfun 15%.

#### Ayudas de estado

Unos porcentajes de caída mitigados ahora por las últimas subidas en bolsa. A ello hay que sumar la relajación de las normas sobre ayudas de Estado por parte de Bruselas, que permitirá a gobiernos con músculo financiero como Alemania, Francia, o, en menor medida, Italia, acudir masivamente al rescate de empresas en apuros, como publicó EX-PANSIÓN el pasado 23 de abril. Una situación que puede generar desequilibrios y distorsiones en el mercado interior, como han denunciado gobiernos como el español, y que no deja de tener un punto paradójico en un contexto en el que la UE quiere levantar un muro ante compañías extracomunitarias que, como las chinas, quieren aprovechar su fuerte respaldo público para extender sus tentáculos en Europa

La iniciativa que elabora la Comisión Europea complementará otros mecanismos de supervisión, como el control de concentraciones o de inversiones extranjeras, en un contexto de autodefensa en el que los propios estados, incluido el español, han adoptado sus propias medidas de blindaje -ver información en página 20- ante la embestida del coronavirus, que ha acelerado el desarrollo de proyectos que ya estaban en la agenda. "Es una iniciativa que ya se había considerado hace meses, pero que encaja particularmente bien en el contexto actual de protección de los intereses europeos y nacionales en el marco de la crisis del Covid 19", afirma Edurne Navarro, quien añade que "siendo una medida novedosa, habrá de pasar los filtros de compatibilidad con los compromisos asumidos por la UE en organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC)".

En el marco de este blindaje en un momento de especial vulnerabilidad, la UE baraja también la posibilidad de imponer tasas contra importaciones de productos de países terceros que impliquen generación de carbono, lo que afectaría de lleno a China, pero no solo a ella.

Editorial / Página 2

Diaria Tirada: 28.818 19.343

Pagina: 22

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 21.756,57 € Area (cm2): 818,2 Ocupac: 94,18 % Doc: 1/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 103000

# Guía para la 'nueva normalidad'

consejo de ministros/ El Gobierno aprueba el Real Decreto-ley que establece medidas para cuando acabe el estado de alarma el día 21 y estará vigente hasta que el Ejecutivo dé por concluida la crisis sanitaria, cuando el virus quede "derrotado".

Mercedes Serraller. Madrid El Gobierno aprobó ayer en el

primer Consejo de Ministros presencial desde el 14 de marzo el Real Decreto-ley que sentará las bases que regirán en la *nueva normalidad*. El texto, impulsado por el Ministerio de Sanidad y el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mantiene la obligatoriedad de las mascarillas en la vía pública y en espacios cerrados de uso público cuando finalice el estado de alarma el próximo día 21 v estará vigente hasta que el Gobierno dé por concluida la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, algo que sucederá cuando haya quedado "definitivamente derrotado" con una vacuna o terapia eficaz. Así lo contempla la norma validada ayer, que Sanidad presentó a las comunidades autónomas el viernes y que ha recibido numerosos cambios antes de su publicación hoy en el BOE. Será previsiblemente convalidada en el Congreso la semana que viene al haber recibido el aval ya de Ciudadanos y el PNV.

• Mascarillas. Se mantiene la obligatoriedad de las mascarillas para mayores de seis años sin patologías respiratorias ni discapacidad en la vía pública, en espacios al aire libre y en espacios cerrados de uso público si no se puede mantener la distancia de 1.5 metros, así como en los transportes, siempre, "en condiciones económicas no abusivas", apunta el Decreto. Fuentes de Sanidad explican que se mantendrá el control del precio de mascarillas quirúrgicas que se reguló en abril. Vox denunció ayer que esta obligación puede suponer un coste de 120 euros al mes para una familia de cuatro miembros y reclamó al Gobierno que lo sufrague. El incumplimiento de este artículo será sancionado con multas de hasta 100 euros y serán las comunidades y los ayuntamientos a los que corresponderá la vigilancia, inspección y control.

Se mantiene la excepción para el deporte y la obligación de llevar mascarilla en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes no conviven. En transporte marítimo, no será obligatoria en cubiertas o ca-

Autoridad competente, El

Real Decreto establece que la autoridad competente delegada para la adopción, supresión, modulación y ejecución de medidas correspondientes a la fase 3 son las comunidades, salvo para las medidas vinculadas a la libertad de circulación que excedan el ámbito de su unidad territorial. Serán también las comunidades las que puedan decidir la superación de la fase 3 en sus diferentes provincias, islas o unidades territoriales. Pero deberán contar con el permiso del Gobierno.

La vigencia de la norma se prolongará hasta que el Gobierno declare, "de forma motivada, habiendo escuchado a las comunidades en el seno del Consejo Interterritorial de Salud y previo informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, que esta crisis sanitaria ha concluido". "Será cuando tengamos una terapia eficaz o una vacuna efectiva contra el mismo", aclaró el ministro de Sanidad, Salvador Illa.

El Decreto modifica la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud para especificar que las actuaciones de coordinación del Ministerio de Sanidad "se pueden dar en caso de emergencia sanitaria" y para establecer la obligación de las comunidades de dar todos los datos que sean requeridos para hacer frente a la pandemia.

 Movilidad. La movilidad. sin restricciones llegará el 21 de junio, cuando finaliza el último estado de alarma y cuando se prevé que se den las condiciones para ello: "Si las cosas evolucionan en la línea que están evolucionando, el 21 de junio se van a dar las condiciones para que en toda España se pueda entrar en una nueva normalidad y por tanto se dé fin al estado de alarma y se levanten las restricciones de movilidad tal y como las hemos conocido", destacó ayer Illa. Serán las comunidades las que decidirán, ya que tienen la facultad de levantar el estado de alarma cuando lo consideren oportuno", insistió, aunque deben contar con el aval del Gobierno.

• Detección precoz. El Real Decreto recoge la declaración expresa del Covid-19 como enfermedad de declaración obligatoria urgente. Se introduce, además, el deber de las



Un camarero atiende una mesa en la terraza en Madrid.

comunidades de suministrar información cuando se produzcan situaciones de emergencia para la salud pública, para garantizar la adecuada coordinación entre las autoridades sanitarias y reforzar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Además, deberán continuar facilitando los datos necesarios para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica, así como la situación de la capacidad asistencial y necesidades de recursos humanos y material.

• Pruebas PCR. Los servicios de salud garantizarán que, en todos los niveles de la asistencia, y de forma especial en la atención primaria, se le realizará a todo caso sospechoso una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular tan pronto

como sea posible desde el conocimiento de los síntomas, v que toda la información se transmita en tiempo y forma.

• Profesionales sanitarios. Las autonomías deberán velar por garantizar un número suficiente de profesionales involucrados en la prevención y control de la enfermedad, su diagnóstico temprano, la atención a los casos y la vigilancia epidemiológica, así como crear planes de contingencia para asegurar una respuesta rápida y coordinada.

• Residencias. Las administraciones competentes deberán garantizar la coordinación de los centros residenciales de personas mayores o con necesidades especiales y disponer de planes de contingencia por Covid-19 orientados a la identificación precoz de posibles casos entre residentes y trabajadores, y sus

• Trazabilidad. Los establecimientos, medios de transporte o cualquier otro lugar, centro o entidad pública o privada en los que las autoridades sanitarias identifiquen la necesidad de realizar trazabilidad de contactos, tendrán la obligación de facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan relativa a la identificación v datos de contacto de las personas potencialmente afectadas (ver información adjunta).

 Entorno de trabajo v hostelería. También se contempla la adopción de medidas de prevención e higiene en el entorno de trabajo, tales como la ordenación de los puestos de trabajo o la organización de los turnos para evitar aglomeraciones, así como en los establecimientos comerciales, en los centros residenciales de carácter social o en las actividades de hostelería y restau-

Disponibilidad de 'stock'.

El Real Decreto incorporará las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas, geles hidroalcohólicos y otros productos sanitarios necesarios para la protección de la salud. El stock o las cantidades suministradas de los medicamentos considerados esenciales en a gestión de la crisis sanitaria tendrá que ser comunicado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para garan-

Diaria 19 343

Pagina: 23

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 21.764,55 € Area (cm2): 818,5 Ocupac: 94,22 % Doc: 2/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 103000

**Empresas, comercio** y hostelería deberán organizar puestos y turnos para evitar aglomeraciones

### Se mantiene la obligación de la mascarilla y el Gobierno mantendrá el control del precio

tizar en todo momento su abastecimiento. Cuando exista una situación de excepcionalidad sanitaria o de vulnerabilidad del paciente, las comunidades podrán establecer las medidas oportunas para la dispensación de fármacos de forma no presencial.

- Transporte. El texto establece las disposiciones necesarias para que los operadores de transporte puedan ir adaptando la oferta de transporte a la evolución de la recuperación de la demanda, con objeto de asegurar una adecuada prestación del servicio, teniendo en cuenta siempre la atención a las medidas sanitarias. Se estipula la obligación de que los operadores de transporte terrestre, cuvos servicios con asientos preasignados discurran por más de una provincia, conserven la información de contacto de los pasaieros durante un mínimo de cuatro semanas y su puesta a disposición cuando se requiera por las autoridades de salud pública, con la finalidad de realizar la trazabilidad de los contactos en caso de que fuera necesario. Esta obligación se extiende también a los operadores de transporte aéreo.
- Aena, El Real Decreto recoge también previsiones sobre los controles sanitarios y operativos en aeropuertos gestionados por Aena, y en puertos de interés general. Aena pondrá a disposición de Sanidad Exterior los recursos humanos y sanitarios necesarios para garantizar el control sanitario de la entrada de pasaieros de vuelos internacionales, lo que se hará a través del un convenio de colaboración con Sanidad Exterior que permitirá la compensación a Aena por el desembolso.
- Fútbol. Será el Consejo Superior de Deportes el que tomará la decisión sobre la vuelta del público a los estadios de fútbol, "tras escuchar a los organizadores, las comunidades y al Ministerio", según Illa, que no ve recomendable que haya espectadores hasta que se levante el estado de alarma en todo el territorio

Editorial / Página 2

### Transporte y comercio deberán mantener la trazabilidad de clientes

VIGILANCIA DE REBROTES/ Comercios, restaurantes, hoteles, transportes y empresas deberán identificar clientes y visitantes y facilitar a las autoridades sanitarias la información de potenciales afectados.

Comercios, restaurantes, hoteles, oficinas de atención al ciudadano de la Administración Pública, transportes y empresas deberán establecer una trazabilidad de sus clientes, viaieros y visitantes, que deberán facilitar a las autoridades sanitarias, que permita el seguimiento y la vigilancia de posibles rebrotes de la pandemia. Así lo establece el Real Decreto-ley aprobado ayer por el Consejo de Ministros, que estipula que "los establecimientos, medios de transporte o cualquier otro lugar. centro o entidad pública o privada en los que las autoridades sanitarias identifiquen la necesidad de realizar trazabilidad de contactos, tendrán la obligación de facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan relativa a la identificación y datos de contacto de las personas potencialmente afecta-

Desde el Ministerio de Sanidad explican que el Decreto instaura esta nueva obligación, que las comunidades deberán seguir, pero que podrán modular según les parezca oportuno. Es decir, las autonomías podrán establecer unas obligaciones de trazabilidad muy estrictas que obliguen a la mayoría de operadores o podrán establecer límites y horquillas de activida-



Tienda de la calle Fuencarral de Madrid el pasado lunes.

des, aforos o tamaños de locales. Por ejemplo, esta medida puede aplicarse a establecimientos de más de 400 metros cuadrados, a comercios de determinada rama o a empresas con más de 50 trabajadores. Y es que las autonomías serán responsables de la detección, seguimiento y control de los rebrotes que se den en su territorio, que deberán compartir con el resto.

En este sentido, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, explicó ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros que las comunidades autónomas tendrán autonomía a la hora de precisar la limitación de aforo en los locales. Illa señaló que el Decreto del Gobierno "establece medidas de carácter general, de distancia interpersonal de 1,5 metros y corresponderá a las autoridades sanitarias y de salud pública de cada comunidad autónoma precisar las limitaciones de aforo al igual que

### Las comunidades podrán modular el aforo y tamaño del local objeto de trazabilidad

antes del estado de alarma y como ya puede suceder en las autonomías que se encuentran en fase 3". De esta forma, serán las comunidades autónomas las que fijen el aforo de los actos culturales siempre que se cumplan tres premisas: llevar mascarilla, mantener una distancia de metro v medio entre personas y evitar las aglomeraciones.

#### Emergencia sanitaria

Estas obligaciones respecto a la trazabilidad obedecen a la nueva responsabilidad que adquieren las comunidades. que tendrán que suministrar información cuando se produzcan situaciones de emergencia para la salud pública para garantizar la adecuada coordinación entre las autoridades sanitarias y reforzar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, Además, deberán continuar facilitando los datos necesarios para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica, así como la situación de la capacidad asistencial y necesidades de recursos humanos y material. De momento, sirve de ejemplo lo que ha establecido el Gobierno para el transporte de competencia estatal, en cuyos servicios con asientos preasignados que discurran por más de una provincia de-ben conservar la información de contacto de los pasaieros durante un mínimo de cuatro semanas y su puesta a disposición cuando se requiera por las autoridades de salud pública, con la finalidad de realizar la trazabilidad de los contactos en caso de que fuera necesario. Esta obligación ha estado vigente desde que se declaró el estado de alarma para el transporte de competencia estatal por carretera y ahora se mantiene y se extiende también a los operadores de transporte aéreo.

La vigilancia epidemiológica también obliga a empresas, establecimientos comerciales, centros residenciales de carácter social o establecimientos de hostelería y restauración, que deben adoptar medidas de prevención e higiene como la ordenación de los puestos de trabajo o la organización de los turnos para evitar aglomeraciones.

Los centros residenciales de personas con discapacidad y de mayores deberán tener preparados planes de contingencia para posibles rebrotes en coordinación con los recursos sanitarios de la comunidad en la que están.

### Distancia de 1,5 metros para alivio de la hostelería

El Real Decreto-ley aprobado ayer por el Gobierno contiene novedades respecto al borrador que consultó el viernes Sanidad con las comunidades autónomas y, entre ellas, destacan las que Ciudadanos asegura que ha introducido en la negociación a cambio de dar su aval a la norma en el Congreso la semana que viene.

La formación naranja anunció ayer su respaldo después de que haya introducido algunas "mejoras", como la de fijar la distancia mínima interpersonal en 1,5 metros, y no de entre los 1,5 y 2 metros contemplado en el borrador inicial, o que en la reanudación de las competiciones deportivas se tenga en cuenta el criterio de las autonomías para que prime la igualdad en los territorios.

Ciudadanos da por hecho el acuerdo para sacar adelante un Decreto que fija en un metro y medio la distancia mínima interpersonal en espacios como comercios, hostelería y demás estableci-mientos. Con esa reducción respecto a los dos metros previstos inicialmente, se aumenta el aforo de esos negocios, lo que ayudará a muchos sectores afectados por las restricciones del estado de alarma, argumenta la formación.

Asimismo, Cs asegura que ha arrancado al Gobierno paPara el inicio de las competiciones deportivas, se tendrá en cuenta el criterio de las comunidades

ra el inicio de las competiciones deportivas que se tenga en cuenta el criterio de las comunidades autónomas para que no se aplique "ningún tipo de privilegio" y se puedan celebrar "en régimen de igualdad". En este sentido, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, explicó ayer que corresponderá al Consejo Superior de Deportes (CSD) decidir las medidas de prevención en el regreso de las ligas

profesionales de fútbol y de baloncesto, previa consulta con los organizadores, las comunidades autónomas v el Ministerio de Sanidad. Illa recalcó que por encima de todo 'hay que garantizar la equidad de la competición". En su opinión, ante la polémica sobre determinados partidos que ya podrían jugarse con público, declaró que no es re-comendable que los estadios que se encuentren en provincias en fase 3 puedan albergar a algunos seguidores, mientras que otras, en fase 2, tengan vedado ir al estadio.

Asimismo, Ciudadanos ha acordado con el Gobierno "premiar el teletrabajo" como una medida de protección de los trabajadores v también tiene el compromiso del Gobierno de que las decisiones en el Consejo Interterritorial de Salud se tomarán por consenso y no por mayoría, lo que aumentará la cohesión entre Administraciones.

A petición del PNV, decae una clarificación sobre el funcionamiento del Consejo Interterritorial de Salud para especificar que la Administración General del Estado podrá "con carácter excepcional y cuando así lo requieran motivos de extraordinaria gravedad" adoptar "de acuerdo con sus competencias" las medidas que considere necesarias para asegurar el cumplimiento del Decreto.

Diaria Tirada: 28.818 19.343 132804903

Pagina: 25

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 18.103,10 € Area (cm2): 678,8 Ocupac: 78,37 % Doc: 1/1 Autor: A.Ormaetxea. Madrid Num. Lec: 103000

## El PIB francés caerá un 10,3% este año y no se recuperará hasta 2022

coronavirus/ La economía francesa sufrirá un descalabro de magnitud similar al de varios países europeos y tardará dos años en recuperar el terreno perdido a causa de la pandemia.

#### A.Ormaetxea. Madrid

El Producto Interior Bruto (PIB) de Francia se contraerá este año un 10,3%, según las previsiones que publicó ayer el banco central galo. La entidad es ligeramente más optimista que el Gobierno de Emmanuel Macron, que cifró recientemente el retroceso de la economía francesa para 2020 en un 11%

Se trata, en todo caso, de un descalabro económico de proporciones inéditas y de magnitud similar al que registrarán el resto de grandes países europeos: la economía alemana retrocederá un 7,1%, según las últimas estimaciones del Bundesbank y la Italiana un 8,3% en función de los cálculos elaborados por el instituto italiano de estadística (que el banco central elevaba al 13% en el peor escenario).

El PIB español podría hundirse aún más; en su última revisión, el Banco de España ha previsto que, en el mejor de los escenarios, la contracción de la economía española será de un 9% aunque, en el peor de los escenarios, la debacle podría alcanzar el 15,1%.

Todas estas previsiones tienen un elemento en común: la confianza de que el año que viene se producirá un rebote que, si bien no supondrá la vuelta a la situación económica anterior, contribuirá a aliviar la crisis. En ese sentido, el



El presidente francés, Emmanuel Macron.

Banco de Francia estima que la economía gala avanzará un 6,9% en 2021 y un 3,9% en 2022. Es decir, que tardará dos años en revertir los efectos de la pandemia. Un plazo similar al que, sobre el papel, necesitarán Alemania, Italia o España para recuperar el nivel anterior al coronavirus.

A partir de sus provecciones, el Banco de Francia estima que la tasa de desempleo, que había bajado al 8,4% en 2019, podría subir hasta el 11,7% en 2021 antes de descender de nuevo por debajo del listón del 10% para finales de 2022. El déficit público dará un salto desde el 3% del PIB que registró el pasado ejercicio hasta el 10% que contabilizará, probablemente, en 2020. Dos tercios de ese

### LA PREVISIÓN DE **EVOLUCIÓN DEL PIB EN 2020**

En porcentaie.

Francia Alemania ESPAÑA\* Italia\*

Fuente: Elaboración propia

incremento del agujero en las cuentas públicas se explica por la contracción de la actividad y un tercio por las medidas de apoyo excepcionales puestas en marcha o anunciadas por los poderes públicos. Con la mejora paulatina de la economía, el déficit también mejorara para situarse en el 6% del PIB en 2021 v en el 5 % en 2022. La consecuencia pa-

El déficit público aumentará desde el 3% de 2019 hasta el 10% que podría registrar este año

### La tasa de paro, podría subir hasta el 11,7% en 2021 y bajaría del 10% para finales de 2022

ra la deuda pública es que aumentará con fuerza hasta el 119% este año, desde el 98,1% en 2019, y prácticamente no caerá durante dos años

En relación al efecto que la desescalada está teniendo ya en la recuperación gradual de la economía, la entidad emisora señala que la actividad acumulaba un retroceso medio del 27% en una semana tipo durante el confinamiento en abril, mientras que esa caída se había recortado hasta un 17% a finales de mayo. De igual modo, la tasa de utilización de las capacidades de producción en la industria, que se situaba en el 48% en abril (frente al 78 % antes de la crisis), se había recuperado hasta el 61% a finales de mayo. Esa remontada fue particularmente reseñable en los sectores más perjudicados por el confinamiento, como el del automóvil, por ejemplo.

### Francia planea extender sus ERTE hasta dos años

A.O. Madrid

El Gobierno francés se plantea establecer un mecanismo a largo plazo de empleo parcial apoyado por el Estado durante un periodo "de uno o dos años" para permitir a los trabajadores conservar el empleo, evitando una escalada masiva del paro en el país galo, según señaló la ministra de Trabajo de Francia, Muriel Pénicaud en una entrevista con la emisora France Info, recogida por Europa

La ministra francesa señaló que la voluntad del Ejecutivo galo pasa por establecer un sistema de actividad parcial a largo plazo en el que los empleados podrían tener una reducción en las horas de trabaio, parcialmente compensadas por el Estado. Se trata de un esquema muy similar al que se ha puesto en marcha en España con los ERTE; en Francia este esquema ya está funcionando, aunque se puso en marcha -igual que en España- como una solución temporal para paliar los efectos negativos de la pandemia en el empleo.

"Esto permitirá conservar el empleo, se negociará en la empresa", dijo la ministra, quien apuntó que este mecanismo "está destinado a durar uno o dos años". En este sentido, Pénicaud indicó que, a finales de abril, había 8,6 millones de franceses acogidos a la situación de paro parcial, por la que las empresas reciben subsidios estatales para cubrir el pago de los salarios de los trabajadores.

No obstante, la ministra advirtió de que el Gobierno endurecerá los controles para evitar que las empresas cometan fraude y anunció que se llevarán a cabo hasta 50.000 inspecciones de empresas hasta el final del verano. "Si hay fraude, habrá sanciones", advirtió. En este sen-

En España, el Gobierno está abierto a prorrogar los ERTE hasta el 30 de septiembre tido, la ministra francesa apuntó la existencia de sectores algo más fraudulentos en este aspecto, como aquellos en los que los empleados acogidos al desempleo parcial teletrabajan a tiempo completo, por lo que Muriel Pénicaud advirtió de que las empresas aún pueden declarar que han cometido un error, pero en unas semanas habrá sanciones. "Es el momento de actuar de manera razonable",

En España también está sobre la mesa el debate sobre hasta cuándo sería deseable o aconsejable alargar los ERTE que, en principio, se plantearon hasta junio.

El Ejecutivo ya ha abierto

la puerta a extenderlos más allá de este mes, hasta el 30 de septiembre, con especial hincapié en los sectores que han sido más castigados por la crisis, como la hostelería, sin ir más lejos

Sin embargo, la patronal aspira que el esquema se mantenga hasta finales de año. El presiente de CEOE, Antonio Garamendi, defiende ayer esta extensión ya que, en su opinión "no se puede estar cada mes negociando qué pasa el siguiente".

"Tenemos que ver que haya un espacio y que se marque cuáles son las normas donde las empresas pueden gestionar de forma ordenada", recalcó Garamendi.

Pr-Diaria Tirada: 68.880 Dif: 52 819

132804552

Secc: POLÍTICA INTERNACIONAL Valor: 9.068,18 € Area (cm2): 205,5 Ocupac: 20,8 % Doc: 1/1 Autor: LONDRES Agencias Num. Lec: 499000

### El Reino Unido no quiere prolongar el periodo transitorio del Brexit

LONDRES Agencias

El Reino Unido comunicará el viernes a la Unión Europea que no persigue una extensión del periodo transitorio para la aplica-ción del Brexit, según explicó ayer en el Parlamento Penny Mordaunt, la paymaster general del Gobierno de Boris Johnson, titular de un ministerio sin cartera encargado de la tesorería. Mordaunt precisó que el Gobier-

no británico no tiene previsto llegar al límite en las negociaciones con la Unión Europea y que "confía en alcanzar un acuerdo en otoño". Mordaunt añadió que la voluntad es que el Ejecutivo reutili-ce los recursos hasta ahora destinados a la UE a mejorar la situación de la economía británica.

Los comentarios llegan días después de que las negociaciones sobre cómo se despliega de forma definitiva el Brexit se encuentran estancadas en al menos cuatro grandes áreas.

Hasta tal punto la situación es compleja que las esperanzas comunitarias de conseguir algún progreso se centran en la reunión que mantendrán este mes la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro británico. Boris Johnson. Al final de la cuarta ronda negociadora que tuvo lugar la pasada semana, el resultado fue

idéntico a las anteriores, ningún progreso significativo, las dos partes instaladas en su trinchera v el reloj corriendo. El próximo 1 de enero el Reino Unido debe abandonar definitivamente la Unión Europa, con o sin acuerdo sobre la relación futura.

"El Reino Unido continúa retractándose de los compromisos asumidos en la declaración política... no podemos aceptarlo", dijo en la úÎtima rueda de prensa el negociador por la UE, Michel

El mayor escollo de los negociadores es el fijar unas reglas comunes para evitar el dumping social, fiscal o medioambiental en los productos británicos que entren en el mercado único. "Hoy estamos muy lejos de este objetivo", sentenciaba el negociador europeo después de cada cita.

Uno de los puntos que suscitan mayor inquietud de la parte británica, y que llevó ayer la cuestión al Parlamento, es el futuro de los acuerdos pesqueros, aspecto en el que se muestra especialmente nervioso el SNP escocés.

Mordaunt indicó ayer que uno de los aspectos que más lastran la negociación es que la declaración política suscrita en su día con Bruselas no es un tratado, no es un acuerdo de carácter vinculante, con lo que cada una de las partes hace una lectura diferente de